



Cadena de Valor Textil



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Industria
y Desarrollo Productivo



Ministerio de Industria,
Comercio y Empleo
Catamarca Gobierno



Cadena de Valor Textil / Raúl Mura ... [et al.]. - 1 Edición para el profesor. Volumen de Tomo 3 - Catamarca: Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-661-483-2

ISBN de la obra completa 978-987-661-480-1

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

E.C.U. 2023 Avda. Belgrano 300 - Pab. Variante I - Planta Alta - Predio Universitario - San Fernando del Valle de Catamarca - 4700 - Catamarca - República Argentina

Publicado en 2023

Publicación en *Open Access* - Acceso abierto



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la Nación
Doctor Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación
Doctora Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Ingeniero Agustín Rossi

Ministro de Economía
Doctor Sergio Massa

Secretario de Industria y Desarrollo Productivo
Abogado José Ignacio de Mendiguren

Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa
Licenciado Tomás Canosa

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Rector

Ingeniero Agrónomo Oscar Alfonso Arellano

Vicerrectora

Doctora Elina Silvera de Buenader

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Decano

Especialista Gustavo Alfredo Lazarte

Vicedecano

Especialista Jorge Omar Zafe

FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Decano

Ingeniero Carlos Savio

Vicedecano

Ingeniero Sergio Gallina

EQUIPO DE INVESTIGACION

EXPERTOS PRINCIPALES

Especialista MURA, Raúl - Jefe del equipo

CADENA DE VALOR INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

Magister ACOSTA PARRA, Carlos Alberto ... Experto Principal CDV Software
Doctor VILALLONGA, Gabriel Domingo ... Experto Principal en Oportunidades de industrialización, innovación e inversión

CADENA DE VALOR LITIO

Magister HERRERA, Rinaldo Nicolás ... Experto Principal CDV Minería (Litio)

CADENA DE VALOR TEXTIL

Especialista MARTINI, Natalia Daniela ... Experto Principal CDV Textil

ANÁLISIS COYUNTURA Y POLÍTICA PÚBLICA

Magister JULIANI, Darwin Agustín ... Experto principal en planificación y gestión del desarrollo
Magister GALLO, Leticia Inés ... Experto Principal en Desarrollo de MiPyMEs y PyMEs
Licenciada HERRERA, Elena Paola ... Experto principal en regulaciones del comercio internacional
Magister NAVARRO, Gastón Andrés ... Experto Principal en Marco Jurídico Provincial - Legislación y Regulaciones

ASISTENTES

Licenciada ARRASCAETA, María Laura ... Asistente Técnico Planificación y Gestión del Desarrollo

Magister BARRERA, María Alejandra ... Asistente Técnico CDV Software

Magister FLORES, Carola Victoria ... Asistente Técnico CDV Software

Profesor GARAU, Rafael Antonio ... Asistente Diseño Gráfico del Manual

CPN MOLINA, Adriana Verónica ... Asistente Contable

Técnico RIVAS LOPEZ, Alejandro ... Asistente Diseño Gráfico del Manual

Licenciado RODRIGUEZ, Gustavo Alberto ... Asistente Técnico CDV Textil

Ingeniera ULLA, María Inés ... Asistente Técnico CDV Litio

Este documento fue elaborado de manera conjunta por docentes investigadores de las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, bajo la Dirección del Especialista Raúl Mura y la asistencia del Ingeniero Sergio Gallina. La información secundaria fue facilitada por el enlace con la Provincia de Catamarca, Profesor Mario Guaráz, Secretaría de Empleo del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la Provincia de Catamarca.

Para la realización del mismo se contó con el enlace técnico con la Provincia de Catamarca del Secretario de Empleo Profesor Mario Guaráz y como enlace técnico con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la República Argentina a la Licenciada Diana Lizette Aguirre Negrete, Directora de Desarrollo Regional Pyme y como equipo técnico a las Licenciadas Liliana Rossi y Sara García.

El trabajo se realizó en el marco del Contrato PROCER-74-SCC-CF, expediente EX-2022-16590495-APN-DGPYPSYE#MDP. “Estudio de las siguientes cadenas de valor estratégicas 1) Minería-Litio; 2) Textil y 3) Industria del conocimiento-software, para la detección de oportunidades de industrialización, innovación e inversiones, con el objeto de generar UN (1) manual de inversión sobre dichas cadenas de valor, que permitan a la provincia de Catamarca, el mejoramiento de los procesos productivos, su diversificación y potencial exportador”.

INDICE

PREFACIO	7
PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN	10
1. LA CADENA DE VALOR TEXTIL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA	14
1.1. Tramas de la Cadena de Valor Textil Artesanal: Departamentos de Belén y Antofagasta de la Sierra	14
1.2. Breve reseña de la Constitución de la CA.VA.LA.F.	15
1.3. Eslabones de la Cadena de Valor Artesanal	18
1.3.1. producción Primaria: Esquila Y Acondicionamiento	18
1.3.2. Hilado	19
1.3.3. Tejeduría	20
1.4. La Fibra de Vicuña: un bien de lujo	21
1.4.1. Otras Fibras de origen Vegetal: el algodón.....	22
1.5. Fortalezas y Oportunidades de la Cadena Textil Artesanal	23
1.5.1. Fortalezas	23
1.5.2. Oportunidades	23
1.5.3. Desafíos	23
1.6. La Cadena de Valor Textil Industrial	24
1.6.1. Productos Textiles	24
1.6.2. Prendas	24
1.7. Localización Por Segmento	26
1.7.1. A Nivel Nacional.....	26
1.7.2. A Nivel Provincial	26
1.8. Actores de la Cadena	27
1.8.1. Marcas	27
1.8.2. Grandes confeccionistas	27
1.8.3. Intermediarios	27
1.8.4. Fábricas y talleres registrados	28

1.8.5. Talleres informales y talleres “clandestinos”	28
3.9. El Pantanillo	34
3.9.1. Infraestructura del Parque.....	35
3.9.2. Entidades Bancarias y Financieros	35
3.9.3. Distancia desde el Área Industrial (El Pantanillo - Departamento Capital) hacia otros Centros importantes del país	35
3.10. Análisis de las Ventas Minoristas.....	36
3.11. Centros de compras. Nivel Nacional y Regional.....	37
3.12. Unidades Económicas Minoristas en Catamarca	39
3.13. Herramientas de Promoción para la CDV Textil en Catamarca	41
3.13.1. Herramientas de Apoyo para el Empleo Privado.....	42
3.13.2. Beneficios Impositivos – Herramientas Tributarias.....	42
3.13.3. Herramientas de Adjudicación en Parque Industrial.....	43
3.13.4. Herramientas de Financiamiento.....	43
3.14. Fortalezas y Oportunidades de la Cadena Textil e Indumentaria Industrial	45
3.14.1. Fortalezas	45
3.14.2. Oportunidades	45
3.15. Normativas de la Cadena de Valor	46
3.16. Comercio Internacional Cadena de Valor Textil	47
3.16.1. Tratamiento Aduanero	47
3.16.2. Herramientas de Promoción	49
3.17. Preguntas Frecuentes	58

PREFACIO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

CATAMARCA, EL LUGAR ÓPTIMO PAR A LAS GRANDES INVERSIONES

Al asumir nuestra gestión de gobierno nos planteamos, como uno de los objetivos primordiales, el desarrollo de nuestros sectores industriales con el convencimiento de que ese crecimiento se convertiría en uno de los motores del desarrollo de nuestra economía y, principalmente, se abrirían enormemente las posibilidades de generación de empleo genuino en nuestra provincia, tan demandado y necesario para catamarqueños y catamarqueñas. A partir de ello, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo trabajamos en la creación e implementación de políticas que incluyeron herramientas y beneficios, a las que dividimos en tres pilares centrales: financiamiento a tasas y plazos accesibles (se otorgaron más de 3 mil millones de pesos, con subsidios de tasas por parte de la Nación y la Provincia), Ley de Promoción Industrial con exenciones impositivas y conformación del Régimen Provincial de Impulso al Empleo Privado, el que incluye al Programa de Empleo Joven Iniciar. A ello sumamos la capacitación y formación del personal de acuerdo a la demanda de los distintos sectores, con programas conjuntos con la Universidad Nacional de Catamarca y otros organismos, y también la cesión de lotes y naves industriales en nuestros parques industriales y en otros puntos del territorio, especialmente en la Capital provincial y Valle Viejo, donde terminamos ocupando todos los predios fabriles que habían quedado en desuso por empresas cerradas. Pasados tres años y medios de gestión, podemos decir que, a partir de la eficacia de nuestras políticas, junto al trabajo sinérgico con el sector privado y el apoyo constante del gobierno nacional, la industria tuvo un histórico crecimiento, con radicaciones de más de 40 fábricas y fuertes inversiones que en las plantas ya instaladas. A la par del gran desarrollo que tuvo la industria catamarqueña, se cumplió con el gran objetivo de generar miles de puestos de trabajo formal en el sector privado, lo que contribuyó en gran medida para que Catamarca encabece, proporcionalmente, el ranking de creación de empleo privado a nivel país desde septiembre de 2020 hasta la última medición de junio de 2023, según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo de la Nación, basados en los registros del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). En este sentido, nuestra provincia tuvo en el período mencionado un crecimiento de 12.516 puestos creados en el sector privado, con lo que Catamarca alcanzó la cifra de 38.672 trabajadores registrados en todo el territorio, con la particularidad que dicho crecimiento es homogéneo y alcanza a todos los sectores de nuestra economía, siendo la industria, la construcción, la minería y el comercio, los sectores con mayor dinamismo. En el marco de

la demanda de mano de obra que se generó a partir de la llegada de nuevas empresas y el crecimiento de las ya existentes, pusimos en marcha el Programa de Formación y Entrenamiento de Capital Humano, con centros de capacitación que congregaron a cientos de aspirantes, lográndose la incorporación de casi su totalidad a empresas locales. En el marco de las políticas de desarrollo industrial, pusimos en valor y fortalecimos el Parque Industrial El Pantanillo, que hoy es uno de los más importantes del interior del país. Con apoyo nacional y recursos provinciales, cubrimos antiguas demandas de los industriales, y lo dotamos de servicios básicos indispensables y obras que generaron mayor seguridad para empresas, trabajadoras y trabajadores. También trabajamos para la puesta en funcionamiento de parques industriales en el interior provincial, y ya están instalándose en Tinogasta, Fiambalá, Londres y Andalgalá.

SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

Catamarca, históricamente, cuenta con una tradición en la actividad textil, desde el uso de las técnicas ancestrales hasta lo que fue incorporando la tecnología a través de los tiempos. En base a ello, nos propusimos retomar esa tradición, desarrollarla y potenciarla, y hoy podemos decir que la Provincia se convirtió en uno de los principales polos textiles y de la confección del interior del país. A través de nuestras herramientas y en conjunto con medidas del gobierno nacional, como fue el Fomento a los sectores de la Indumentaria y el Calzado, pudimos atraer las radicaciones de grandes empresas como RA Intertrading, fabricante de camisetas para Adidas (Selección Argentina, entre otros equipos) y para Puma, Umbro, Reebok, entre otras, que instaló su primera planta en el interior del país. También, y seducidos por los beneficios que nuestra provincia ofrece para el desarrollo industrial, se conformó un pool de empresas de primeras marcas nacionales e internacionales, como Grisino, Jazmín Chebar, Billabong, Gepetto y Azzaro, e instalaron la fábrica Indumentaria Catamarca, la que confecciona prendas para esas marcas y otras como Puma. Otra de las grandes plantas que se instalaron fue Textilcom, fabricante para Cheeky, Topper, 47 Street, entre otras. En la lista radicaciones figura también Rocotex, del grupo Derwill, principal fabricante de medias deportivas del país y mayor exportador de prendas textiles terminadas de la Argentina. En la misma línea de desarrollo, se potenciaron con millonarias inversiones las fábricas Confecat (principal fabricante de ropa de trabajo del país, propietaria de las marcas Grafa y Ombú), Algodonera del Valle (considerada la principal textil de Sudamérica y una de las más avanzadas del mundo), Tejica (marcas Zara, Cheeky, Puma, entre otras), Coteca (textil que sumó la producción de big bags), Bocat (calzado y prendas de trabajo), Macata (fabricante para Pampero, Gaucho y Buffalo), entre otras.

Lic. Lisandro Álvarez - Ministro de Industria, Comercio y Empleo

PROLOGO

De acuerdo a lo planteado en el Contrato suscrito el 31 de octubre de 2022, en el marco del proceso PROCER-74-SCC-CF, expediente EX-2022-16590495-APN-DGPYPSYE#MDP y lo planteado en los Términos de Referencia se elabora el presente Informe Final de las Cadenas de Valor priorizadas por la provincia.

Los ejes de interés del programa, 1) Minería-Litio; 2) Textil y 3) Industria del conocimiento -software-, están relacionados en una apreciación global del desarrollo de la provincia de Catamarca.

Cuando se decide incentivar o promover la inversión de capitales en determinada iniciativa, se adoptan determinados supuestos acerca del desarrollo económico de la Región. El análisis de cada eje no se debe realizar en el vacío, sino dentro de un medio del cual se nutre y a cuyo mejoramiento pretende contribuir. Por ello, es necesario reconocer claramente la existencia de esta relación y la necesidad de investigarla de manera sistemática, en vez de dejarla abandonada a formas intuitivas de percepción.

Por lo dicho, la primera tarea fue la de contribuir a situar el proyecto dentro del esquema general de la programación del desarrollo de la Provincia identificando los perfiles productivos de cada uno de ellos, lo hecho, lo por hacer, desarrollando perspectivas a futuro e integrando acciones de intervención del Estado, desarrollo de la planta productiva y la transversalidad posible en los diversos aspectos identificados desarrollando una suerte de mapa por cada sector y una integración del potencial de las mismas. El estudio debe cubrir productos específicos tales como: una caracterización general de la cadena de valor, y por cada uno de los eslabones de la cadena, debe realizarse un estudio para lograr una descripción de detalladas de sus características, limitaciones, problemáticas, sus causas, oportunidades de mejora y propuestas procesos para el aprovechamiento de las oportunidades de mejora y la gestión del eslabón.

Se plantea como metodología de abordaje de la actividad un trabajo de investigación exploratorio - descriptivo en un enfoque cuali-cuantitativo utilizando como estrategia un conjunto de tareas que van a permitir ir construyendo una caracterización general cada cadena de valor actual planteando objetivos, metodología y productos esperados de cada una de ellas.

También es dable aclarar que el estado de avance de las inversiones en cada cadena de valor es disímil, en la cadena del Litio vemos ya un gran número de emprendimientos iniciados con la integración de eslabones en la cadena de valor apoyados por la normativa vigente, en este caso una evaluación de las potenciales inversiones se apoya en la presentación de las oportunidades que se ponen a disposición del

capital en materia de incentivos y en el desarrollo de los eslabones de la cadena de valor desarrollando estrategias que permitan definir estrategias de abordaje de las problemáticas y limitaciones en el sector que posibiliten el aprovechamiento de las oportunidades emergentes.

Idéntica situación, en orden a su escala de inversiones se configura en la cadena de valor textil donde se observan grandes avances en el desarrollo de la misma, nuevamente resulta importante definir las limitaciones, problemáticas y oportunidades de mejora en cada eslabón de la cadena promoviendo intervenciones del Estado desde otras áreas de gestión tales como la educación recuperando el valor histórico de la actividad en la Provincia y explorando nuevos abordajes para el desarrollo de la actividad. En el caso de la cadena de valor de la industria del software suceden dinámicas similares, pero de diferentes entidades que se pretenden abordar definiendo oportunidades de mejora e inversión para cada eslabón de la cadena de valor potenciando lo existente y promoviendo desarrollos futuros.

PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO

El presente trabajo pretende presentar un diagnóstico global como producto solicitado en el contrato:

- a) Informe final con las propuestas solicitadas ya descriptas en la presentación.
- b) Manual de inversiones de las tres cadenas de valor, ordenadas por capítulos.
- c) Brochure para cada cadena de valor con las herramientas principales para los inversores potenciales.

El contenido del mismo se ordena según las tareas presentadas en la oferta técnica realizada, a continuación de la presentación se desarrolla la denominada Tarea 02 donde se informa sobre la situación general de la provincia en cuanto a presentación de la situación geográfica, política, infraestructura, situación demográfica, social, económica y cerrando con un resumen síntesis de lo elaborado.

La tarea tres aborda la construcción de un digesto enfocado sobre las tres cadenas de valor en estudio, se presenta un análisis de las mismas ordenadas por cadenas de valor en los tres niveles de estado que ordena la constitución de nuestro país, en el Anexo 3 se indican los textos de las normas citadas en el informe.

La tarea cuatro aborda la construcción de un diagnóstico y sistematización de las regulaciones del comercio internacional para las tres cadenas de valor al momento del informe sin que la misma se presente en forma exhaustiva y excluyente.

La tarea cinco; Incentivos a la inversión – Apoyo público para facilitar la inversión; se encuentra relacionada con el contenido específico para cada cadena de valor poniendo un foco en el desarrollo de las MiPyMEs y PyMEs consistiendo en un relevamiento y recopilación de regímenes de promoción pro-

vincial, regional y nacional de las tres cadenas de valor y complementarios posibles de ser aplicados a las mismas.

La tarea seis; oportunidades y desafíos – Vinculación con las Políticas Públicas Nacionales vigentes para PyMEs y Cadenas de Valor desarrolla un informe estructurado de la información sobre Políticas Públicas Nacionales para PyMEs y Cadenas de Valor; las articulaciones posibles proponiendo los mecanismos aplicables; y un Directorio de Instituciones públicas clave nación y provincia.

La tarea siete contribuye a la construcción del Manual de Inversiones y de los tres Brochure (Uno por cada Cadena de Valor solicitada) desarrollando las preguntas frecuentes para los potenciales inversores. Las mismas se agregan al final del Informe. Los tres apartados siguientes se orientan a presentar cada una de las cadenas de valor: en primer lugar, se presenta la cadena de valor del Litio, en segundo, la Textil (Con el Anexo 1) y finalmente, la de Software (Con el Anexo 2). Como productos anexos se agregan el diseño del Manual de Inversiones solicitado y la propuesta de los tres Brochure por cada una de las cadenas de valor.



Cadena de Valor Textil

1. LA CADENA DE VALOR TEXTIL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

La industria textil de la provincia de Catamarca es una actividad tradicional y ancestral constituyéndose así en parte identitaria de la cultura provincial. La actividad ha ido creciendo y posicionando a Catamarca como una provincia competitiva en el mercado por su recurso humano calificado que la provincia identifica como fruto de la fusión de culturas y transmisión de generaciones como así también la variedad de productos acabados.

En ese sentido, podemos distinguir dos lógicas de entramados y eslabonamientos diferenciadas: la cadena de valor artesanal la cual está relacionada a las fibras de origen animal con agregado de valor de pequeños productores a través del uso de técnicas ancestrales; y la cadena de valor textil – indumentaria de tipo industrial la cual ha incrementado en los últimos años, el número de empresas radicadas en la provincia gracias a sus políticas de promoción industrial.

A continuación, se analiza cada eslabonamiento en base a esta distinción metodológica.

1.1. TRAMAS DE LA CADENA DE VALOR TEXTIL ARTESANAL: DEPARTAMENTOS DE BELÉN Y ANTOFAGASTA DE LA SIERRA

El hilado como el tejido son importantes desde tiempos precolombinos, es un saber presente en casi todas las familias del departamento. La actividad textil comprende a las comunidades del norte de Belén y el departamento de Antofagasta de la Sierra como fuertes productoras de lanas y fibras y al sur de Belén como es la localidad de Londres en eximios tejedores, aunque en algunas localidades del norte, también es muy importante la producción de hilo y tejidos. Podríamos decir que cada localidad se caracteriza al menos por un tipo de actividad de la cadena textil, producción de materia prima, tipos de prendas o diseños. Por ejemplo, la ciudad de Belén se caracteriza por el tejido “fino” de la vicuña, ya sean mantas, chalinas o corbatines. Londres se caracteriza por sus ponchos de guarda incaica, realizado en alpaca (esta materia prima se importa de Perú o Bolivia, desde tiempos inmemorables), Corral Quemado se distingue por sus pullos de lana oveja y llama. En casi todas las localidades del norte, las familias tratan de hilar y tejer su producción de lana, como agregado de valor, aunque por las distancias, caen en manos de comerciantes inescrupulosos. Se mantienen en total vigencia las técnicas de hilado y tejido tradicionales, destacándose el uso del telar criollo. En el hilado también se usan rucacas a motor eléctrico o a pedal. Actualmente, el municipio de Villa Vil está implementando un lavadero mecanizado de lanas, e hilandería.

Mayoritariamente es una actividad que se desarrolla en el ámbito familiar, sin embargo, existen algunas cooperativas, asociaciones y grupo de hilanderos y tejedores que nuclean a quienes se destacan por esta actividad. Si bien la importancia de la cadena textil ha decaído en los últimos años, continúa siendo medular en la economía de la mayoría de las familias, sobre todo las del ámbito rural.

Cuadro 1-1. Organizaciones productores departamentos Belén y Antofagasta de la Sierra

N°	ORGANIZACIÓN	PRODUCCIÓN	N° Familias
1	Comunidad Indígena Los Morteritos – Las Cuevas – Villa Vil	Textiles-Ganadería	70
2	Comunidad Indígena La Angostura – Villa Vil	Textiles-Ganadería	15
3	Coop. Arañitas Hilanderas – Belén	Textiles	22
4	Asoc. de Hilanderas y Tejedoras Vicuña – Belén	Textiles	19
5	Asociación de Productores de Villa Vil – Villa Vil	Horticultura-Cultivos andinos	12
6	Centro Vecinal Manos de las Cumbres – Villa Vil	Ganadería-Textiles Cultivos andinos	23
7	Grupo de Productores Agroganaderos de El Cajón – Corral Quemado	Ganadería -Textiles	30
8	Grupo Teleras de Londres – Londres	Textiles	12
9	Coop. Mesa Local de Laguna Blanca – Villa Vil	Textiles ganadería	33
10	Grupo Amancay – Villa Vil	Textiles	5
11	Artesanas San Fernando	Textiles	32
12	Artesanos El Durazno	Textiles	20
13	Artesanos La Puerta de San José	Textiles	20
14	Artesanos Belén	Textiles	15
15	Artesanos Corral Quemado	Textiles	8
16	Mesa Local Laguna Blanca	Textiles	33
	Total de Familias:		369
	Total de Organizaciones:		16

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento efectuado.

Los artesanos de estos departamentos identifican a la CA.VA.LA.F (Cadena de Valor de la Lana y la Fibra) como el modo de institucionalización territorial de esta cadena artesanal.

1.2. BREVE RESEÑA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CA.VA.LA.F.

La Cadena de Valor de la Lana y Fibra surgió como espacio de gestión interinstitucional a partir del “Segundo Encuentro Nacional de Hilanderos/as y Tejedores/as”, realizado en Setiembre de 2009 en San Fernando del Valle de Catamarca. De la sistematización de los encuentros y talleres con productores, técnicos y organizaciones se consensuaron como problemas estructurales del sector textil:

“(…) La tenencia precaria de las tierras en las que los productores y artesanos viven históricamente y el derecho a tener acceso al agua apta para el consumo humano y para el desarrollo de sus actividades productivas.

Mala calidad de la lana por falta de apoyo al sector ganadero en el manejo de hacienda y capacitación en esquila.

La falta de conocimiento de tecnologías apropiadas para un uso integral de la fibra.

La inexistencia de comunicación entre el vendedor y el comprador para la realización de la comercialización a través de intermediarios y acopiadores.

La falta de capacitación en los diferentes eslabones.

La falta de organización para la gestión de compras y ventas. (...)”

En cuanto que las fortalezas estructurales estaban dadas por:

“(...) La existencia un gran número de capacidades surgidas de la cultura local y ancestral que se transfiere de generación en generación. Estos saberes y habilidades representan un acervo cultural que imprimen identidad local.

La conformación de la CAVALAF, con una construcción de manera participativa de la Cadena de Valor para identificar las actividades o procesos actuales de la cadena que producen renta tangible e intangible en los sistemas productivos de altura.

El sentido de la pertenencia cultural.

La promoción y fortalecimiento de los procesos socio organizativos.

El fortalecimiento de la articulación institucional y organizacional.

El mejoramiento en el manejo del eslabón primario de la cadena (reproducción, genética, sanidad, infraestructura).

La comercialización en los distintos eslabones (...)”¹

Los actores y organizaciones que participaron en el periodo 2009-2020 de la CAVALAF fueron: Secretaría de Agricultura Familiar (en adelante, SAF) perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTA), Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), Ley Caprina y Ovina dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Catamarca, Dirección de Economía Social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Catamarca, y el Programa de Desarrollo Productivo del Noroeste Argentino (PRODERNOA)

En cuanto a la organización de la CAVALAF, se conformó una Unidad Coordinadora, que actuaba como receptora de las demandas de las comunidades de los territorios de Belén, Santa María y Antofagasta de la Sierra, estos tres son departamentos del Oeste de la provincia. En cada uno de ellos, se armaron mesas de gestión territorial, las cuales canalizaban las demandas de las comunidades. En Belén, participaba la cooperativa Arañitas Hilanderas, en Santa María la cooperativa Tinku Kamayu; y en Antofagasta de la Sierra la Asociación Agroganadera de Antofagasta de la Sierra.

En el departamento Belén se priorizó trabajar en la comercialización de los productos. La Ruta del Telar surge como propuesta de la CAVALAF Belén. El proyecto denominado la Ruta del Telar, involucró a los 9 municipios del departamento, organismos provinciales como la Dirección de Artesanías dependiente de la Secretaría de Turismo de la Provincia, y organismos nacionales: Secretaría de Agricultura Familiar, la Agencia de Extensión Rural del INTA Belén; entre otras. Cabe destacar que estas actividades eran sostenidas básicamente desde las organizaciones de productores y con acompañamiento institucional, y desde el cual se buscaba tener impacto en toda la región tanto a nivel provincial como en la región NOA,

¹ Fragmentos de la sistematización del segundo encuentro, gentileza de Eugenia Murad, técnica Subsecretaría de Agricultura Familiar.

junto a Tucumán, Jujuy, Salta, y Santiago del Estero, como parte de esta cadena textil, trabajar con los productores de ovinos y camélidos, integrándolos al sector artesanal.

En síntesis, podemos decir: una de las consecuencias del segundo encuentro de hilanderas/os y tejedoras/es el cual fue organizado por la Mesa de Apoyo a la Economía Social en el 2009, fue la generación de un nuevo espacio interinstitucional y multiactoral denominado la Cadena de Valor de la Lana y la Fibra (CAVALAF) la cual poseía una unidad coordinadora central en la capital de la provincia, y dos unidades territoriales: una en el departamento de Belén y otra en el departamento de Santa María. En Belén la CAVALAF se orientó a trabajar la comercialización de la cadena, denominando a esa unidad de trabajo como Ruta del Telar. Territorial e institucionalmente, en este departamento, la agenda de trabajo era incluida en la Mesa de Gestión Territorial de Belén.

Imagen 1.1. Stand Institucional de CAVALAF en la Expo Serros y Puna. Antofagasta de la Sierra



Foto: Rodrigo Castro

La Ruta del Telar, está constituida por postas² : emprendimientos familiares, individuales, cooperativas, asociaciones civiles, centros culturales y comerciales municipales; entre ellos encontramos lazos culturales ancestrales que imprimen el relieve local.

La metodología que se adoptada durante todo el proceso se encuentra centrada en instancias

² Se denomina Postas a los puntos de venta que existen a lo largo de la Ruta del Telar. Estos puntos comparten intrínsecamente la heterogeneidad propia de la economía popular: la coexistencia de emprendimientos unipersonales, familiares, cooperativas, asociaciones de productores, salones de venta municipales, etc. F.Uente: Castro, Rodrigo Fuente: CASTRO, Rodrigo – MORALES Olivia – (2016). Informe de Gestión, departamento Belén. Subsecretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Agroindustria. Documento de trabajo S / N.

participativas de construcción de acciones y propuestas. Ya sea a través de diagnósticos participativos o la transmisión de conocimientos y saberes de campesino a campesino, artesano, productor, etc., es que a partir de las necesidades y demandas de los diferentes sectores involucrados en la cadena, hemos podido ir trabajando los ejes transversales de esta propuesta, los cuales comprenden todos los aspectos que hacen a la reproducción ampliada de la vida de todos y todas, el fortalecimiento de las organizaciones y la fuerte apuesta por una política de Estado centrada en la Economía Social.

Imagen 1-2. Camélidos de Belén Norte



Foto: Rodrigo Castro

1.3. ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR ARTESANAL

1.3.1. PRODUCCIÓN PRIMARIA: ESQUILA Y ACONDICIONAMIENTO

Anualmente se realizan capacitaciones en esquila y entrega o renovación de botiquines sanitarios a pequeños productores de diversas localidades de la región: Aguas Calientes, Angostura, El Río, Corral Blanco, Villa Vil, Barranca Larga y Laguna Blanca del departamento Belén. Los Nacimientos, Antofalla, Las Quínuas, Villa de Antofagasta, del departamento Antofagasta de la Sierra.

En la misma se consideran elementos tales como las condiciones de higiene del lugar donde se realiza, las herramientas y formas en que debe llevar a cabo. A los efectos de que esta llegue a más productores, y se replica mediante la metodología de multiplicación campesino a campesino.

1.3.2. HILADO

Imagen 1-3. Artesanas trabajando el Fieltro

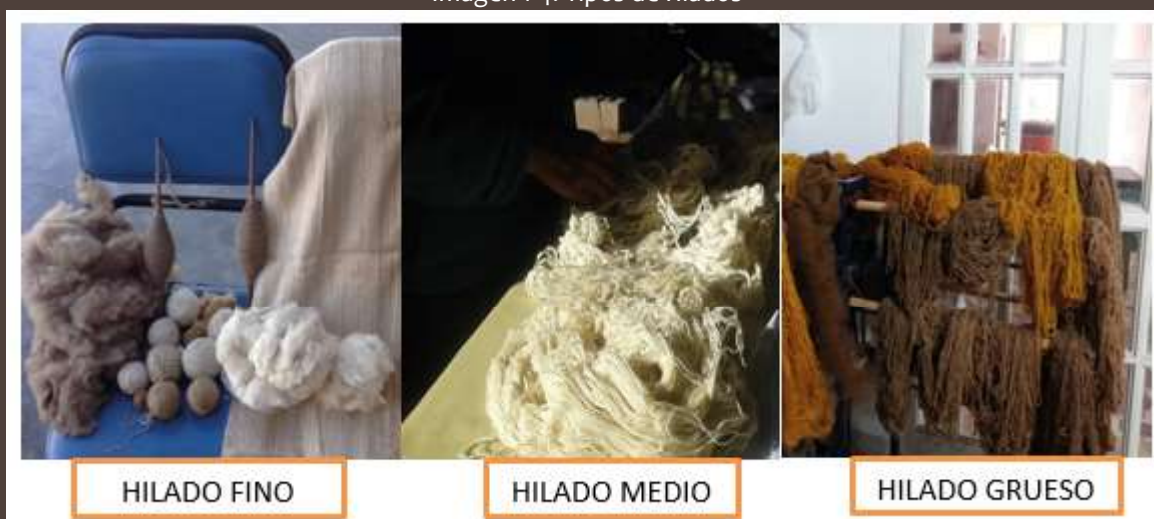


Foto: Rodrigo Castro

Se realizan anualmente talleres sobre “Nuevas aplicaciones para la fibra de lana” destinado fundamentalmente a productores de lana y artesanos de los departamentos de Belén, Santa María y Antofagasta de la Sierra, a partir de los cuales se buscó ampliar el uso y la difusión de esta técnica, dadas las posibilidades de generar nuevos productos y optimizar el aprovechamiento de la materia prima que propone el fieltro. A su vez se utilizan en los teñidos tintes naturales a partir de frutos, flores y hierbas lo cual añade valor a las prendas y productos elaborados.

El hilado tradicional consiste en estirar los fragmentos de lana esquilada, separando a mano cuidadosamente las fibras sin que se corten hasta que adquieran una textura suave y un peso muy liviano, luego se estira y tuerce la lana para formar el hilado. Para lograr esto existen diferentes técnicas que se emplean; puede ser con la técnica de la rueca o bien con el uso (Don Demetrio, Arañitas Hilanderas, Doña Borja), el resultado de esto son las madejas listas para trabajar en caso del no teñido y se extraen los tres tipos de hilados:

Imagen 1-4. Tipos de Hilados



HILADO FINO

HILADO MEDIO

HILADO GRUESO

Imagen 1-5. Tintes Naturales



Foto: Rodrigo Castro

1.3.3. TEJEDURÍA

Se utiliza una diversidad de técnicas en función de la localización, historia y herramientas utilizadas. Se detectaron más de 20 técnicas utilizadas las cuales se sugiere registrar para evitar su pérdida dado a que constituye parte del reservorio cultural de la región.

Imagen 3-6. Tintes Naturales



Foto: Rodrigo Castro

Este se realiza, cuando la lana teñida ya está seca y el telar se ha preparado según las medidas de la prenda que se elaborará, el/la artesano/a inicia el tejido urdiendo la lana y puede ser; en el telar horizontal, a crochet y dos agujas obteniendo tejidos ralos, abrigados o delgados y flexibles al manejo.

Haciendo las prendas suaves y livianas, con gran variedad de diseños en los dibujos, y formas que dan vida y color a las prendas. El telar horizontal se usa para fabricar los ponchos, las telas tejidas, chali-

nas, ruanas, colchas, tapices mantas, etc. El crochet se usa para prendas como; gorros, guantes, medias, chulos, etc. El tejido a dos agujas se usa para prendas como; camperas, buzos morrales, chalecos, triángulos, etc.

1.4. LA FIBRA DE VICUÑA: UN BIEN DE LUJO

En la provincia de Catamarca, la cooperativa Laguna Blanca, pequeños productores comenzó a manejar vicuñas en silvestría en 2005. Y, a través de los chakus, proceder a su esquila siendo una de las técnicas menos invasivas para el animal. En los últimos años, algunas empresas privadas han empezado a comprar tierras en las altiplanicies de Catamarca y a construir grandes cercados silvestres. Una de las preocupaciones de las empresas es el mantenimiento de un suministro seguro de vicuñas. En consecuencia, Schneider Group, una de las empresas europeas líderes en la elaboración y comercialización de lanas finas y fibras naturales preciosas, ha adquirido 108 000 hectáreas de terreno en la Argentina, con entre 6 000 y 8 000 vicuñas. Las comunidades locales han manifestado su preocupación por la inversión privada en la construcción de ranchos de vicuña

En 2018, el 78 % de la producción de fibra de vicuña en la Argentina procedía de Loro Piana y Schneider Group. Italia fue el destino principal de las exportaciones procedentes de la Argentina. El resto de las exportaciones de la Argentina las realiza Pelama Chubut, una empresa que exporta a Italia la fibra que compra a los ranchos de cría y sucursales en la Argentina del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y reexporta la fibra desde Chile, el Perú y Bolivia.

En la provincia de Catamarca, Loro Piana compró, junto a Schneider Group, 2 000 kg (el 70 %) de fibra de vicuña de la Argentina en 2016. Entre los demás compradores figuran los siguientes: Pelama Chubut, que compró 600 kg; Textil Los Andes, que compró 200 kg. El precio medio que se pagó al productor fue de 380 dólares por kg (en bruto). La Argentina no produce tejidos ni hilos industriales de vicuña, ni tampoco paños sencillos, y la mayor parte de la fibra sale del país con muy poco valor añadido. Existe un mercado al alza de prendas de vestir artesanas procedentes de fuentes legales de fibra de Catamarca hilada sobre todo en Belén y Laguna Blanca. Según fuentes locales, sigue habiendo todavía piezas artesanales, tales como bufandas, chales, ponchos (para clientes de alto poder adquisitivo) y jerséis, elaboradas con fibra de procedencia ilegal.

En cuanto a las capturas de la comunidad, el 20 % de toda la fibra obtenida en Laguna Blanca se envía al Secretario de Estado de Medioambiente y Desarrollo Sostenible para el Programa Provincial de Redistribución de la Fibra, y el 10 % va a parar al propietario de la tierra en la que se produce la captura. El resto de la fibra (28 kg en 2018 y 27 kg en 2019) se distribuye entre las familias socias para que puedan tejer guantes, chales, sombreros y prendas de vestir tipo poncho. Las ventas de estas prendas constituyen un pequeño complemento para la economía familiar.

Imagen 1-7. Chaku en el Departamento de Antofagasta de la Sierra



Foto: gentileza del gobierno de la provincia de Catamarca.

1.4.1. OTRAS FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL: EL ALGODÓN

Las empresas relevadas que utilizan la fibra de algodón (Algodonera del Valle, CONFECAT, entre otras), importan la misma desde Formosa, en la cual existe una mesa de trabajo en articulación con la agencia del INTA. Catamarca ha tenido históricamente en las zonas del valle central y oeste, producciones algodonerías las cuales han sido reducidas en cuanto a su superficie, pero ha recuperado entre la campaña del 2011 y 2018, niveles de producción de la media histórica. Actualmente se está trabajando en una mesa técnica para recuperar la producción de este cultivo.

Gráfico 1-1. Superficie cosechada y producción algodonería en Catamarca



Fuente: elaboración propia en base a la información suministrada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

1.5. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA CADENA TEXTIL ARTESANAL

1.5.1. FORTALEZAS

- Existencia de organizaciones de productores textiles formalizados con capacidad de comercialización de fibras naturales (llama, oveja y vicuña).
- Instituciones con programas de desarrollo rural vigentes y en ejecución.
- Calidad excelsa de los productos (prendas y artesanías textiles) que permitirían incrementar los márgenes de ganancia.
- Equipos técnicos capacitados en acompañamiento productivo y socio organizativo.

1.5.2. OPORTUNIDADES

- Poblaciones locales formadas a partir de las tradiciones ancestrales con transmisión generacional y constituyente de sus economías familiares.
- Superficies productivas aprovechables para la cría de más cabezas de ganado.
- Bajos costos a la entrada.
- Existencia de regiones apropiadas para el cultivo del algodón por sus condiciones de calor, temperatura y luminosidad; pudiéndose aprovechar las zonas áridas dado a que el cultivo requiere poca agua y no es muy exigente en calidad de suelos.

1.5.3. DESAFÍOS

- Incrementar la producción artesanal a partir de incentivos a los pequeños emprendedores artesanales.
- Constituir plataformas de comercialización siguiendo los lineamientos del consumo justo y responsable.
- Incorporar equipos técnicos expertos en diseño y comercialización, así como modelos de gestión adecuados a la pequeña escala rural.

1.6. LA CADENA DE VALOR TEXTIL INDUSTRIAL

La cadena de valor textil – indumentaria de tipo industrial en la provincia de Catamarca, ha sufrido un importante incremento de empresas radicadas. Predominan las de confección de prendas (69%), seguidas por las de elaboración de productos textiles, fabricación de hilos, tejeduría y recientemente incorporadas, la fabricación de otros productos de fibras sintéticas.

Para la elaboración del presente apartado, se consideró como referencia, la estructuración de la cadena efectuada por el Ministerio de Economía de la Nación³.

Según el informe de coyuntura presentado por el Ministerio de Economía de la Nación (Marzo 2022), la cadena textil - indumentaria abarca los segmentos de fabricación de: productos textiles (CIU 17) y confección de prendas (CIU 18):

1.6.1. PRODUCTOS TEXTILES

Comprende la preparación de fibras naturales (vegetales y animales), la fabricación de hilados, tejidos planos y tejidos de punto y su acabado, en su mayoría insumos intermedios para esta industria y otras. A su vez, incluye bienes finales como artículos confeccionados, de punto, ganchillo y alfombras. En lo que refiere a fibras, se incluyen las artificiales y sintéticas (CIU 2430).

La segmentación se efectúa en base al tamaño de los distintos actores que componen la cadena. El grado de concentración disminuye acorde a la reducción de las barreras a la entrada. Dentro de Productos textiles, hilanderías es la actividad más concentrada, en virtud de las elevadas economías de escala existentes. Los procesos de hilado y tejidos planos resultan los más intensivos en capital.

1.6.2. PRENDAS

Comprende la confección de prendas de vestir, de niños y bebés, ropa interior, de dormir, de playa, deportiva y ropa de trabajo (uniformes y guardapolvos), como así también la fabricación de accesorios de vestir, excepto de cuero y los servicios para la industria confeccionista.

Prendas es el segmento más atomizado, más intensivo en mano de obra. Este último puede dividirse en dos tipos de actores:

a) marcas o firmas que desarrollan el negocio de la indumentaria (posicionamiento de marca y la estrategia y canal de comercialización); b) talleres que realizan tareas materiales de producción, usualmente para terceros, siendo la informalidad una de las problemáticas más relevantes de este último eslabón de la cadena.

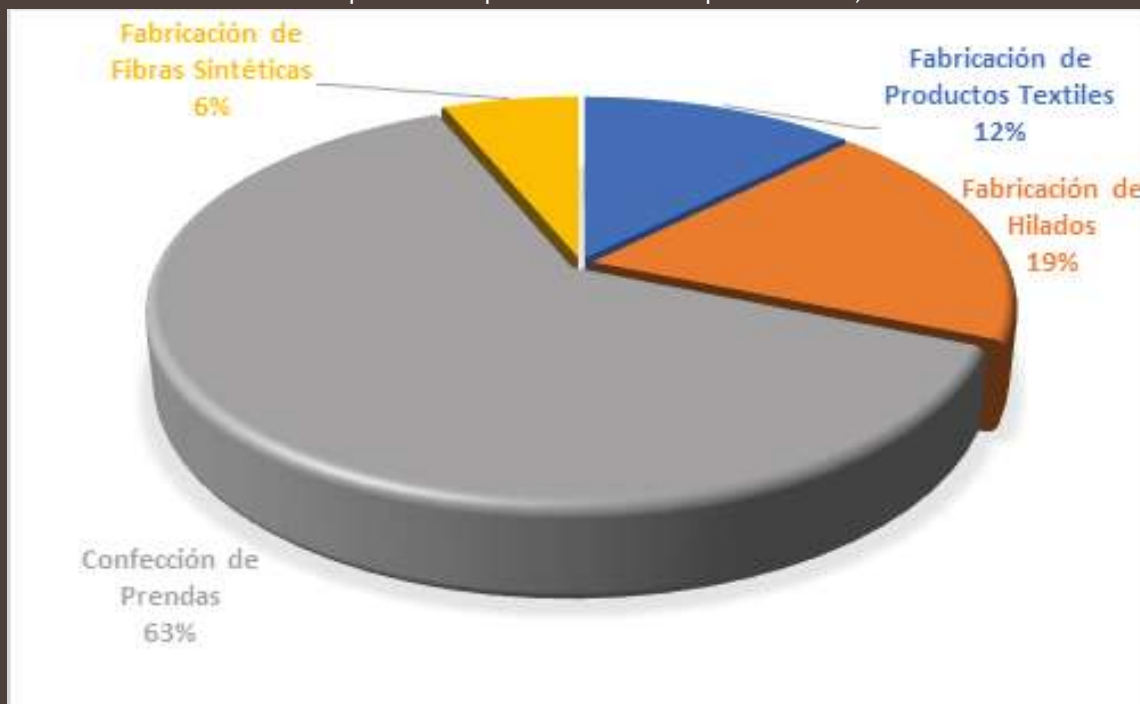
³ Informes de Cadena de Valor. Ficha Sectorial. Textil Indumentaria. Ministerio de Economía, Argentina. Secretaría de Política Económica. ISSN 2525/0221. Año 7, N° 61, marzo 2022. INDEC. Mercado de Trabajo, Tasas e Indicadores Socioeconómicos (EPH) 2° Trimestre 2022, volumen 6 N°06. Informes de Cadena de Valor. Año 2, N° 28, septiembre de 2017, ISSN 9999-555-421. Algodonera Textil. Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación.

Cuadro 1-2. Empresas Catamarqueñas registradas en el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la Provincia de Catamarca

ID (RAZON SOCIAL)	Domicilio	CUIT	ACTIVIDAD
INDUMENTARIA CATAMARCA	Capital (Frente Osep)	30-71720041-8	Confección De Prendas
ALGODONERA DEL VALLE S.A.	El Pantanillo	30-61172472-8	Fabricación De Hilados
VVC -EX ARTEX S.A.-	El Pantanillo	30-50103087-9	Confección De Prendas
CONFECAT S.A.	Capital (La Chacarita)	30-59791915-4	Confección De Prendas
COTECA (TN PLATEX S.A.)	El Pantanillo	30-57024569-0	Confección De Prendas
FIBRAN SUR S.A.	Valle Viejo (Ex Alpargatas)	30-69602328-6	Fabricación De Productos Textiles
HILADOS SANTA MARIA S.A.	Santa María	33-62351012-9	Fabricación De Hilados
MACATA S.A.	Valle Viejo (Sumalao)	30-60715256-6	Confección De Prendas
NORTEXTIL S.A.	El Pantanillo	30-60181938-0	Fabricación De Hilados
SABRI S.A.	Recreo	30-61234013-3	Confección De Prendas
TEJICA S.A.	Recreo	30-60037675-2	Confección De Prendas
TEVINOR S.A.	El Pantanillo	30-60717023-8	Fabricación De Fibras Sintéticas
TEXTIL DE LOS ANDES S.A.	El Pantanillo	30-71077122-3	Confección De Prendas
RA INTERTRADING	Capital (Ex Yersiplast)	3-065824065-6	Confección De Prendas
TEXTILCOM	Capital (Ex Yersiplast)	30-71741572-4	Confección De Prendas
TN PLATEX (bigbags)	El Pantanillo		Fabricación De Productos Textiles

Fuente: elaboración propia en base a la información proporcionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de la Provincia de Catamarca.

Gráfico 1-2. Composición Empresas Rubro Textil por Actividad, Catamarca



Fuente: Elaboración Propia

1.7. LOCALIZACIÓN POR SEGMENTO

1.7.1. A NIVEL NACIONAL

La localización geográfica de empresas de productos textiles se encuentra fundamentalmente en Buenos Aires, con una concentración de 35% en CABA y un 34% en partidos del Gran Buenos Aires. El resto de la provincia de Buenos Aires representa el 12% de las empresas, seguido por Córdoba (5%) y Santa Fe (4%). Chaco al encontrarse en las cercanías de la provisión de la materia prima cuenta con 2% de las empresas instaladas.

Por otra parte, existen plantas en provincias que fueron beneficiarias de regímenes de promoción industrial, como Catamarca, La Rioja, San Juan y San Luis, a pesar de no verse reflejadas debido a la escala del mapa. En cuanto a prendas, la concentración se encuentra en CABA con más de la mitad de estas empresas, seguida GBA con el 20% y en menor medida por el resto de la provincia de Buenos Aires, con el 10%. Santa Fe y Córdoba participan con 6% y 5%. Empresas fabricantes de productos textiles.

1.7.2. A NIVEL PROVINCIAL

En la provincia de Catamarca, el 70% de la producción textil e indumentaria de tipo industrial se encuentra localizada en el municipio de San Fernando del Valle, seguidas por Valle Viejo y Santa María.

Gráfico 1-3. Empresas contribuyentes de Tasa Seguridad e Higiene, Municipio de san Fernando del Valle



Fuente: elaboración propia

1.8. ACTORES DE LA CADENA

En base al trabajo de Montero Bressán (2017), la cadena de producción y comercialización de la industria de la indumentaria en Argentina presenta una importante multiplicidad de actores. A su vez, la informalidad, está presente en los diferentes eslabones dando lugar a márgenes de maniobra en los negocios. En los eslabones de la producción se puede destacar a los actores que se mencionan abajo.

1.8.1. MARCAS

Las marcas son productos que agregan valor a la vestimenta. Las empresas que les dan origen reciben el nombre de “fabricantes”, ya que son quienes generan las órdenes de trabajo. Dado que el éxito de una marca agrega un valor muy significativo a la ropa, virtualmente todas las empresas del sector aspiran a poder producir y/o vender ropa con marca propia. Es por ello por lo que, junto a los grandes confeccionistas, las marcas son el corazón del negocio de la ropa en el mundo.

1.8.2. GRANDES CONFECCIONISTAS

Los grandes confeccionistas producen la mayor parte de la indumentaria vendida en el país. Su rol es similar al de las marcas, pero se diferencian de estas porque combinan el diseño y producción de ropa de marca propia para su venta al por mayor, con la venta de producto terminado a grandes marcas. Es decir: diseñan ropa para comercios propios y también para marcas, y subcontratan la producción a pequeños y medianos talleres en forma directa (sin intermediarios). El principal polo productivo de estas empresas es el circuito de “calle Avellaneda”, en el barrio de Flores (CABA). Allí se producen y venden millones de prendas que se comercializan en locales minoristas de todo el país.

1.8.3. INTERMEDIARIOS

Los intermediarios (también llamados “recolectores”) son empresas que ofrecen a las marcas el servicio de coordinación de la producción: toman de las marcas los insumos, cortes de telas y/o prendas a medio hacer, y se las devuelven ya terminadas. Adoptan formas y estrategias de lo más variadas, y su versatilidad es esencial para su adaptación a los permanentes cambios en las demandas de las marcas. Es por eso por lo que sus inversiones fijas suelen ser mínimas: alquilan una oficina y depósito, tienen muy pocos empleados directos, poca o nula capacidad productiva, y uno o pocos vehículos para realizar los traslados necesarios. Sus riesgos son mínimos y su rentabilidad suele ser significativa.

1.8.4. FÁBRICAS Y TALLERES REGISTRADOS

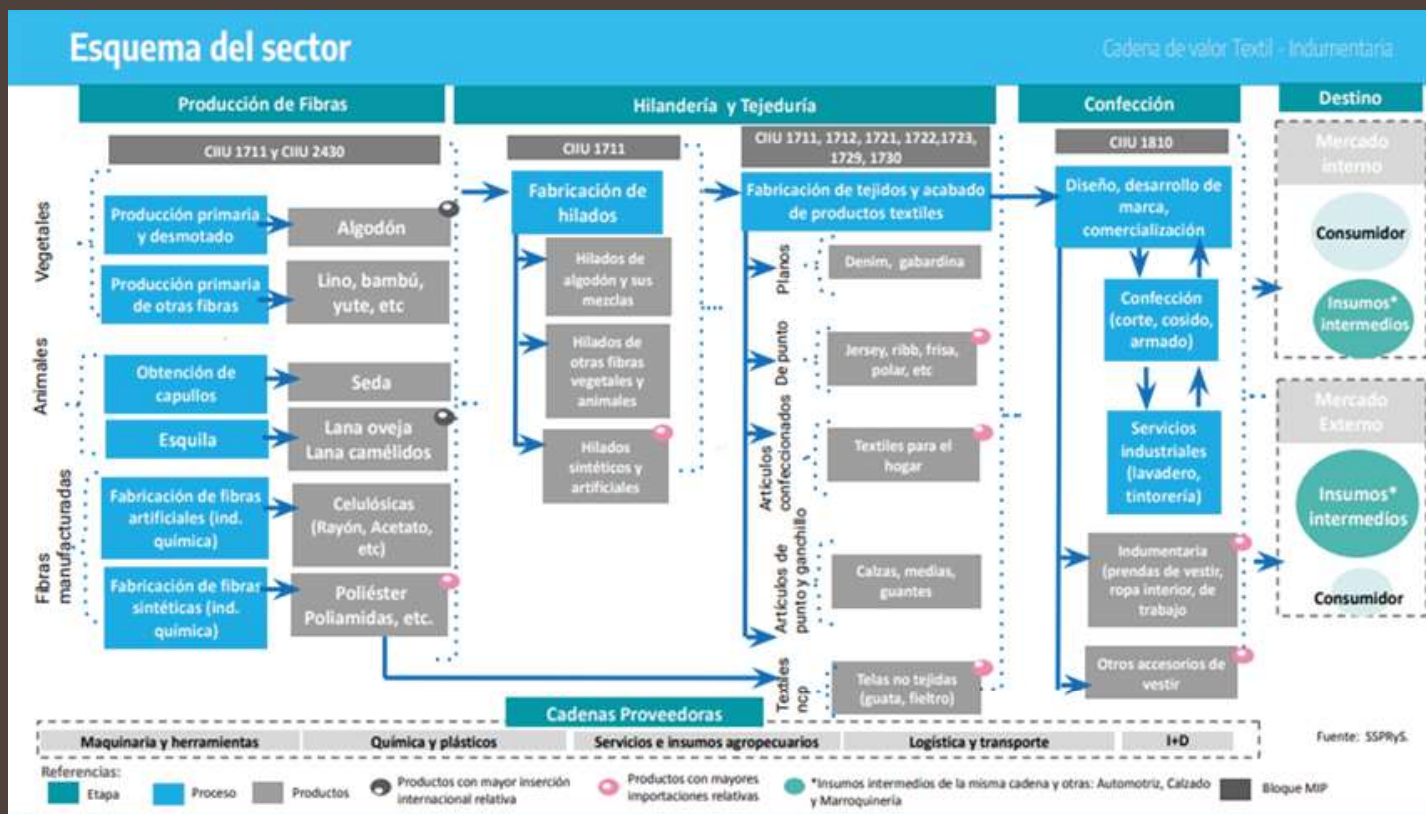
Las fábricas no diseñan, no inician órdenes de trabajo y no tienen vínculos con la comercialización. Algunas trabajan exclusivamente para marcas deportivas multinacionales, otras producen para empresas de ropa de moda con altos volúmenes de ventas y muchas veces pueden presentarse a licitaciones. La escasa oferta de fábricas registradas que ofrecen alta calidad de confección les permite tener cierto poder de negociación de las tarifas de subcontratación. Sin embargo, las condiciones laborales siguen siendo frágiles debido a la existencia de una amplia oferta de trabajadores informales (que según la propia Cámara de la Industria Argentina de la Indumentaria representan a cerca del 70% del total de empleados del sector), arrastra los salarios y condiciones de trabajo a la baja.

1.8.5. TALLERES INFORMALES Y TALLERES “CLANDESTINOS”

Los talleres informales son el actor más numeroso, y quizás el más complejo en la cadena dada la enorme variedad de tipos y el dinamismo propio de su situación. Las inspecciones realizadas en los últimos años sugieren que en general se trata de talleres de entre 4 y 10 trabajadores. Dentro del amplio universo de talleres existe un gradiente de condiciones laborales, que van desde la falta de registración laboral hasta la trata con fines laborales, el trabajo forzoso y la reducción a la servidumbre.

En un estudio sobre la producción de vestimenta en Córdoba y Rosario, Donadi, Perín y Martinetti (2011) establecen dos tipos de talleres. Por un lado, están los talleres independientes, que producen prendas por su propia cuenta y comercializan generalmente en los circuitos de ferias. Por el otro, están los que trabajan “a fasón” (para terceros). Entre estos últimos, aquellos que producen para un solo dador de trabajo dependen totalmente de la marca o confeccionista, por lo que este último puede imponer condiciones y pagos más fácilmente. En el caso de los talleres que trabajan para varios contratistas, el grado de dependencia varía según el porcentaje de trabajo y de ingresos que representan los diversos contratos para el total de operaciones del taller. Más allá de esta distinción, son raras las situaciones “puras”.

Cuadro 3-3. Estructura CDV Textil en Argentina



Fuente: Informe Ministerio de Economía, marzo 2022.

Cuadro 3-4. Estructura CDV Textil en Catamarca



Fuente: elaboración propia

Cuadro 3-5. Principales Actores por Segmento Productos Textiles, Provincia de Catamarca

Segmento	CIIU	Detalle	Caracterización	Principales Empresas
Fibras	1711	Fibras naturales vegetales (algodón)	Especialización en fibras naturales. Argentina es exportador mundial: puesto N° 5 en lana y N°15 en algodón (UN COMTRADE, 2020)	Los Amores, Safico, Viego
		Fibras naturales animales (lana)		Fuhrmann, Unilan Trelew, Peinaduría Río Chubut, Establecimientos Textiles Ituzaingó, Textil de los Andes S.A.
	2430	Fibras manufacturadas.	Pocas empresas fabricantes de fibras sintéticas.	MAFISSA, Fibras Argentinas, TEVINOR S.A.
Hilados	1711	Algodón y sus mezclas, otros.	Etapa más intensiva en capital. Integradas o compran algodón en bruto a pequeños, medianos y grandes cosechadores. Localizadas en las cercanías a la provisión de materia prima.	TN&Platex, Tipoití, Emilio Alal, Algodonera del Valle, Fibransur S.A., COTECA S.A., CONFECAT S.A., Hilados Santa María S.A., No textil S.A.
Artículos confeccionados de materiales textiles	1721	Principalmente textiles para el hogar.	Localizadas en función de los regímenes de promoción industrial (La Rioja, San Luis, Catamarca y San Juan) y Régimen Especial Fiscal y Aduanero para Tierra Del Fuego – Ley N° 19.640	Karatex, Tecotex, Estampados Rotativos, Versión (Arredo), Coteminas, Sueño Fuegoino, Australtex.
Otros Productos Textiles	1729	n/c	Empresas fabricantes de insumos industriales, hospitalarios, geotextiles y productos de higiene. Telas no tejidas.	Algodonera Aconcagua, Hisan, Lenterdit, PGI Argentina, TN Platex
Tejidos de Punto	1730	Tejidos de Punto	Pymes en su mayoría, aunque existen algunas firmas más grandes. Tienen su propia tintorería o envían a tintorerías de terceros.	Sedamil, Cladd, Alter, Iteva, Amesud, Texcom, Ritex.
Prendas	1810	Prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria para niños y bebés, ropa deportiva (fabricación)	Etapa mano de obra intensiva. Mayoría de Mi-Pymes. Se pueden dividir en marcas de ropa y fabricantes de ropa en talleres. Localizadas en la cercanía a centros de consumo.	Cheek (Cheeky), Vestidito (Mimo & Co), RA Intertrading SA, Conbra (Le Utthe), Vesuvio (Lacoste), Futuros (Taverniti), Maza, losa, Confecat

Fuente: elaboración propia en base a informe Ministerio de Economía 2022 e información suministrada por Secretaría de In

Cuadro 3-6- Principales Actores por Segmento Indumentaria, Provincia de Catamarca

Segmento	CIU	Detalle	Caracterización	Principales Empresas
Prendas	1810	Prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria para niños y bebés, ropa deportiva (fabricación)	Etapa mano de obra intensiva. Mayoría de MiPymes. Se pueden dividir en marcas de ropa y fabricantes de ropa en talleres. Localizadas en la cercanía a centros de consumo.	Cheek (Cheeky), Vestiditos (Mim Co), RA Intertrading SA, Conbra Utthe), Vesuvio (Lacoste), Futur (Taverniti), Mazalosa, Confecat, tilCom, R.A. Intertrading, Sabri S Tejica S.A., Macata S.A., VVC (Ex S.A.), Indumentaria Catamarca.

Fuente: elaboración propia en base a informe Ministerio de Economía 2022 e información suministrada por Secretaría de In

De los cuadros precedentes, podemos observar que Catamarca ha incrementado el número de empresas que realizan confección de prendas (63%), seguido por Hilados (19 %), productos textiles (12%) y fibras sintéticas (6%).

Sin embargo, hay eslabones no existentes en la provincia, los cuales podrían sumarse. Tal es el caso de la elaboración artículos para el hogar (CIIU 1721) que sí posee empresas radicadas en La Rioja; como la producción de alfombras donde la provincia posee mano de obra calificada empleando técnicas semi manuales en la Fabrica de Alfombras localizada en el predio ferial. En la Rioja se encuentra localizada Arredo, la cual posee dos locales de venta minorista en Catamarca.

En diálogo con actores claves, la estructura de la cadena denota una importante participación en diferentes eslabones, un aspecto destacable es que gran parte de las producciones (sean productos finales o bienes intermedios) se transportan a centros de distribución en Buenos Aires Y CABA, exceptuando las fibras naturales que se exportan a Uruguay e Italia principalmente.

A partir del relevamiento y procesamiento de la información efectuado, podemos establecer dos tipologías de empresas:

a) Mano de Obra intensivas

En esta tipología se encuentran las empresas de tejeduría principalmente. En Catamarca existe mano de obra calificada para el desarrollo de la actividad como operarias/os debido a la tradicional actividad textil de la zona.

La existencia de trayectos formativos públicos como las escuelas de formación en oficios, coadyuva a los perfiles ocupacionales demandados por las empresas. Según la información suministrada, en la actualidad existen 1993 (mil novecientos noventa y tres) puestos de trabajo como operarios en las empresas detalladas por la Secretaría de Industria de la provincia. Aun no son relevantes los mandos medios o gerenciales, predominando un esquema tradicional de operarios y supervisor de planta en algunos casos. Sin embargo, existe una alta rotación de personal lo cual es característico de la actividad, siendo el segmento más estable el de las mujeres entre 29 y 55 años.

b) Capital intensivo

Se destacan las hilanderías, las cuales utilizan maquinaria de origen chino principalmente y cuya compra se efectúa a partir de los créditos proporcionados por la Caja de Prestaciones Provincial (CA-PRESCA), CEAR línea provincial, entre otras. El algodón es el principal insumo utilizado el cual proviene de la provincia de Santiago del Estero a partir del trabajo efectuado con el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

Imagen 3-8. Centro de Formación Profesional Catamarca



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Empleo.

Catamarca es una de las provincias que ha creado, en articulación con la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria (CIAI), un centro de Formación Profesional el cual brinda oportunidades formativas específicas a las poblaciones locales, de manera gratuita a partir de una prueba de competencias básicas. Ello es un hito a nivel país, generando una visualización diferencial de la provincia.

Imagen 3-9. Hitos destacados en el sitio web de la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria



Fuente: revista de la CIAI, edición especial 2022, 1er. Vol. 2023.

3.9. EL PANTANILLO

Imagen 3.10. El Pantanillo



Imagen: Google maps.

El parque industrial El Pantanillo está localizado en la ruta nacional N.º 38, posee una superficie total de 342 Hectáreas con una cantidad total de 80 (ochenta) lotes. Más de 100 (cien) hectáreas se encuentran a la venta.

Imagen 3-11. Ubicación geoestratégica y áreas de influencia de El Pantanillo



Fuente: elaboración propia.

La Zona de Influencia de El Pantanillo incluye los centros económicos del NOA y el corredor Córdoba – Rosario – Buenos Aires. A su vez posee acceso a la región Atacama, Catamarca y La Rioja (ATACALAR). Desde hace dos años existe en Catamarca una oficina de la región ATACALAR lo cual constituye un escenario favorable para los intercambios regionales con otras provincias y países limítrofes como Chile.

3.9.1. INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE

- Agua Potable
- Alumbrado público
- Areas Verdes
- Calles Internas
- Desagüe Pluvial
- Energía Eléctrica
- Internet
- Mantenimiento de áreas Comunes
- Oficinas Administrativas
- Señalización
- Teléfonos
- Transporte Urbano

3.9.2. ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIEROS

- Bancos comerciales: HSBC, Galicia, Macro, Patagonia, Francés, Santiago del Estero, Santander Río, Hipotecario, otros.
- Bancos públicos (Banco Nación)
- Centro Pyme – Banco Nación.
- Garantizar – Sucursal Catamarca
- CFI (Consejo Federal de Inversiones)
- Cajas de crédito provincial y municipal.
- Otras entidades crediticias

3.9.3. DISTANCIA DESDE EL ÁREA INDUSTRIAL (EL PANTANILLO - DEPARTAMENTO CAPITAL) HACIA OTROS CENTROS IMPORTANTES DEL PAÍS:

Cuadro 3-7. Distancia en kilómetros desde el Departamento Capital hacia otros Centros importantes del país

	Tucumán	Córdoba	Salta	Santiago del Estero	La Rioja	Buenos Aires
Capital	255	437	568	206	151	1159

Fuente: <http://www.turismo.catamarca.gob.ar/rutas/>

3.10. ANÁLISIS DE LAS VENTAS MINORISTAS

Las empresas analizadas, siguen la lógica de comercialización nacional: más del 93% de lo producido tiene como destino los centros de distribución de CABA y Gran Buenos Aires, lo cual es vuelto a comercializar en el mercado doméstico y externo.

Según los informes suministrados por el INDEC, los productos textiles son los de mayores consumos en los principales centros del país.

Cuadro 3-8. Ventas totales a pesos corrientes por Jurisdicción. Variación Interanual

RUBROS	Total	CABA	GBA	Región Pampeana	Región Cuyana	Región Norte	Región Sur
Total %	120,3	131,3	129,4	111,9	94,6	88,4	105,9
Indumentaria, Calzado y Marroquinería	115,5	129,8	119,0	101,0	76,0	84,0	113,5
Ropa y Accesorios Deportivos	109,2	145,6	95,7	112,6	91,4	57,5	75,8
Amoblamientos, Decoración y Textiles para el Hogar	108,2	99,5	158,1	89,3	156,6	67,9	97,9
Patio de comidas, alimentos.	137,3	166,4	139,3	118,0	101,1	124,4	142,5
Electrónicos, electrodomésticos y computación	159,3	126,0	201,5	183,1	100,5	97,7	99,3
Juguetería	87,7	91,6	100,2	81,3	47,3	49,9	68,3
Librería y papelería	92,4	99,0	83,7	106,1	48,6	49,7	87,1
Diversión y esparcimiento.	106,4	115,2	136,8	83,6	61,7	108,9	68,9
Perfumería y Farmacia.	97,0	90,9	86,9	117,0	106,5	79,4	102,9
Otros	114,5	133,8	103,4	95,6	111,4	97,9	131,2

Fuente: INDEC, noviembre 2022

Cuadro 3-9. Ventas Totales a precios corrientes. Composición del Gasto

RUBROS	Total	CABA	GBA	Región Pampeana	Región Cuyana	Región Norte	Región Sur
Total %	100	100	100	100	100	100	100
Indumentaria, Calzado y Marroquinería	44,3	52,9	41,9	43,8	28,4	27,9	33,4
Ropa y Accesorios Deportivos	10,9	10,1	10,8	10,5	16,2	9,5	14,8
Amoblamientos, Decoración y Textiles para el Hogar	4,7	2,9	3,9	5,9	8,7	12,3	4,7
Patio de comidas, alimentos.	13,2	11,4	13,6	13,4	15,1	17,3	17,4
Electrónicos, electrodomésticos y computación.	12,9	8,3	18,2	13,7	14,6	8,7	12,9
Juguetería	0,8	0,8	0,8	0,8	0,3	0,5	1,0
Librería y papelería	0,9	0,9	0,8	1,4	0,5	0,6	1,1
Diversión y esparcimiento.	2,3	1,6	2,8	2,0	2,3	4,8	4,1
Perfumería y Farmacia.	3,6	3,5	3,1	3,9	5,8	2,6	5,1
Otros	6,3	7,5	4,2	4,6	8,1	15,8	5,6

Fuente: INDEC, noviembre 2022

3.11. CENTROS DE COMPRAS. NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

En noviembre de 2022, la encuesta se compone de un panel de 77 centros de compras, de los cuales 16 se encuentran ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otros 18 en los 24 partidos del Gran Buenos Aires, 20 en la Región Pampeana, 8 en la Región Cuyo, 10 en la Región Norte y 5 en la Región Patagonia.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de los 16 centros de compras tienen hasta 100 locales; los 5 restantes se componen de más de 100 locales. En los 24 partidos del Gran Buenos Aires, 13 centros de compras tienen 100 o menos locales y los 5 restantes más de 100 locales comerciales.

La Región Pampeana se compone de 8 centros de compras con más de 100 locales y 12 con hasta 100 locales. La Región Cuyo se compone de 2 centros de compras con más de 100 locales y de 6 centros de compras con hasta 100 locales. La Región Norte está conformada por 10 centros de compras de hasta 100 locales. Por último, la Región Patagonia tiene 1 centro de compras con más de 100 locales y 4 centros de compras con 100 o menos locales. Se puede observar que, a nivel país los rubros vinculados a los productos y prendas textiles e indumentaria son los preferidos a la hora de consumir, las ventas minoristas en estos rubros tanto desde el punto de vista de la composición del gasto y variación interanual ha sido positiva.

En la provincia de Catamarca, dada la inexistencia de shoppings se toma como referencia la peatonal Rivadavia, shopping terminal y otros paseos comerciales.

Imagen 3-12



Fuente: INDEC. Informes Sectoriales, noviembre de 2022

3.12. UNIDADES ECONÓMICAS MINORISTAS EN CATAMARCA

Desde el punto de vista metodológico, se indagó sobre las unidades registradas en el municipio capitalino, el cual concentra más del 40% de la población y más del 60% de las empresas.

El municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, en su configuración económica, posee 3.900 (tres mil novecientas) unidades económicas, siendo las más relevantes las comprendidas en comercio al por menor los cuales alcanzan un total de 2.243 comercios minoristas, siendo el 93% personas físicas por lo cual se infiere que en su mayoría son microempresas.

Graáfico 3-5



Fuente: elaboración propia

Luego de analizar la información suministrada por la Dirección General de Rentas del municipio de san Fernando del Valle, se procedió a identificar las actividades según sus códigos correspondientes, identificándose 16 (dieciséis) actividades vinculadas a la cadena textil.

Asimismo, se contabilizaron un total de 376 (trescientos setenta y seis) unidades económicas, de las cuales el 82% es venta al por menor siendo muy poco significativa la comercialización de productos elaborados en las industrias textiles de la provincia.

Cuadro 3-10. Actividades Económicas, C.D.V. Textil. Municipio de San Fernando del Valle

Código	Actividad denominación	Unidades Económicas
131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	3
139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir.	1
141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto	6
131300	Acabado de productos textiles	1
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños	1
141140	Confección de prendas deportivas	1
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	5
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	3
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	1
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	16
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	11
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	4
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	6
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	6
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	3
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	307
	Total Unidades Económicas	375

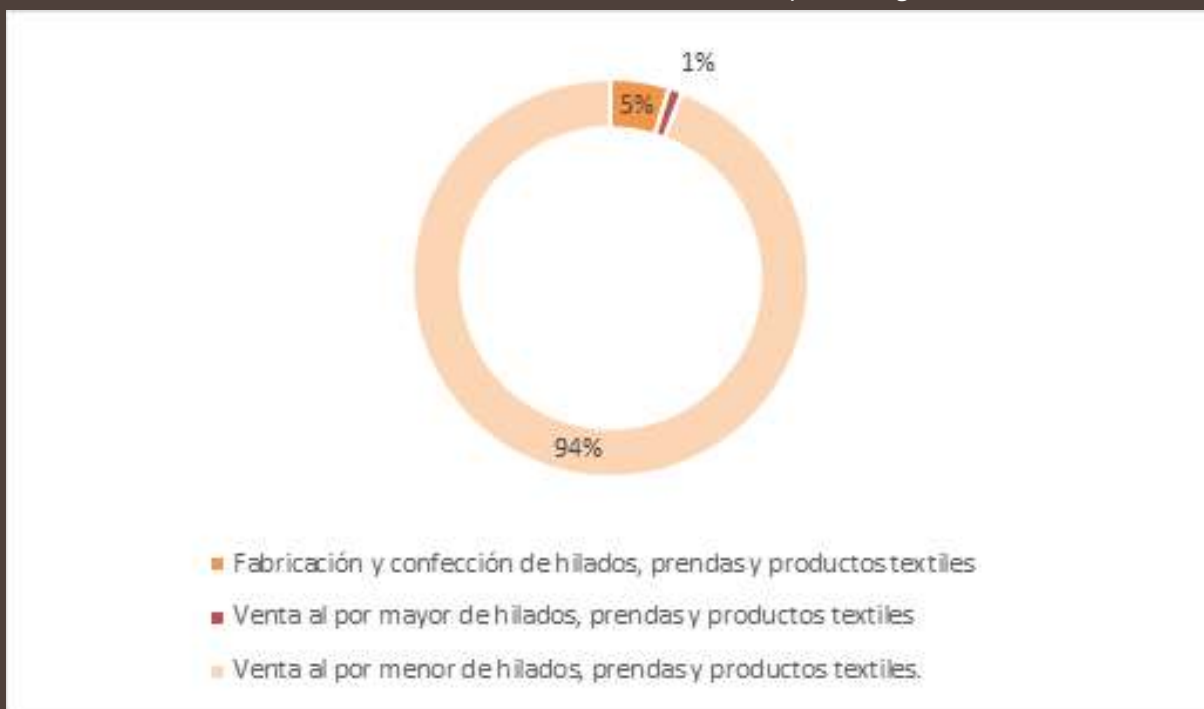
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3-6. Comercios de Ventas al por menor en San Fernando del Valle



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3-7. Comercios Minoristas en San Fernando del Valle. Participación según actividad económica.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a su composición jurídica, se observa que más del 80% son personas físicas con lo cual podemos inferir que se trata de microempresas monotributistas o responsables inscriptos.

En cuanto a los proveedores de estos comercios, según las fuentes analizadas, más del 90% compra a proveedores fuera de la provincia, siendo los destinos más frecuentes: Buenos Aires (incluye CABA), Tucumán y Córdoba.

3.13. HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN PARA LA CDV TEXTIL EN CATAMARCA

En los últimos dos años se ha incrementado en un 50% (cincuenta por ciento) la radicación de empresas en la provincia. Entre sus factores, es coincidente la percepción de empresarios y funcionarios provinciales: la cercanía de las empresas con actores públicos estratégicos que facilitan la gestión de localización, acceso a herramientas de promoción industrial, laborales, financiamientos blandos, entre otras.

3.13.1. HERRAMIENTAS DE APOYO PARA EL EMPLEO PRIVADO

PROGRAMA PROVINCIAL FOMENTO AL EMPLEO PRIVADO

Finalidad: Fomentar la generación de puestos de trabajo genuino.

Beneficios: durante el primer semestre un aporte de hasta el 80% del Salario Mínimo Vital y Móvil, en el segundo semestre de hasta el 65%, en el tercer semestre de hasta el 50%.

Vigencia: Dieciocho (18) meses según proyecto.

FEP JOVEN (18 a 24 años): incremento del 10% en todas las escalas.

Sectores: Industrial, Servicios empresariales, en el caso del comercial con requisitos excluyentes.

Finalidad: Generar mano de obra calificada para los diferentes sectores productivos logrando facilitar la transición hacia el empleo formal y articular la incorporación de trabajadores capacitados.

Beneficio: Por cada proyecto presentado será de hasta \$4.000.000.

Solicitantes: Organizaciones y/o personas humanas, y/o instituciones, empresas públicas, semi públicas y/o privadas. Municipios, organismos nacionales y/o cualquier otra organización con o sin fines de lucro.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN PARA TEXTIL Y CALZADO PARA CATAMARCA Y LA RIOJA

Beneficios: Aporte No Reembolsable (en adelante ANR) fijo y decreciente durante 3 años para incorporaciones de personal. Los mismos serán para las empresas por empleado nuevo incorporado contra el mes de Marzo 2021, mientras no reduzca su nómina salarial durante el proceso Limitado exclusivamente a actividades principales de confección de indumentaria y de calzado radicadas en la provincia de Catamarca y La Rioja Cada provincia tendrá un cupo de 500 trabajadoras/es alcanzadas/os por la medida El tiempo de beneficio que obtenga cada empresa dependerá del momento en el cual se inscriba al Registro e incremente la nómina, y del cupo por provincia Fecha de finalización del Beneficio: Marzo 2024.

El monto del ANR es equivalente a un monto fijo de contribuciones patronales y aportes personales de las nuevas contrataciones, en caso de incluir una trabajadora mujer o travesti, trans o transgénero se incrementa en un 10%.

- 15.000 en el Primer año
- 9.700 en el Segundo año
- 4.300 en el Tercer año

3.13.2. BENEFICIOS IMPOSITIVOS – HERRAMIENTAS TRIBUTARIAS

LEY PROVINCIAL N° 2968 DESARROLLO INDUSTRIAL

Beneficios: Promover la radicación de emprendimientos en la Provincia de Catamarca para lograr un mayor desarrollo económico

Beneficiarios: Empresas que se radiquen en el territorio Provincial con nuevas instalaciones industriales y a las que efectúen ampliación, modernización e integración de las instalaciones industriales existentes. Se entenderá como ampliación, modernización e integración a los proyectos que cumplan con alguno

de los siguientes requisitos: Incremento en no menos del 30% de **ACTIVOS FIJOS** afectados a la actividad Industrial desarrollada en la provincia. Incremento del **PERSONAL** en al menos el 20% de la planta permanente afectada en forma directa a la actividad industrial que desarrolla en la Provincia. Incremento en más de un 50% de **MATERIA PRIMA LOCAL**, siempre que la Materia Prima represente al menos el 30% al total de la utilizada.

Beneficios Impositivos: Exención del impuesto de ingresos brutos por 10 (diez) años, exención impuesto de sellos por 5 (cinco) años, exención Impuestos Inmobiliarios por 5 (cinco) años.

LEY PROVINCIAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INCENTIVOS FISCALES N° 5238

Finalidad: Promover la instalación y/o ampliación de los emprendimientos existentes, que tengan un alto impacto en la generación de empleo Incentivar la capacitación técnica del personal en condiciones laborales adecuadas.

Actividades: Emprendimientos de actividades no existentes en la zona de influencia de la localización, que generen un alto impacto en el desarrollo de la región, Industrias de Economía del Conocimiento, Industrias o Emprendimientos que generen innovación productiva.

Beneficios: exención de impuesto sobre los Ingresos Brutos por un plazo de hasta diez (10) años, hasta el cien por ciento (100%), exención del Impuesto Inmobiliario por el término de cinco (5) años hasta el cien por ciento (100%), exención del impuesto sobre los automotores por un plazo de hasta cinco (5) años hasta el cien por ciento (100%) Exención del Impuesto de sellos por un plazo de cinco (5) años.

3.13.3. HERRAMIENTAS DE ADJUDICACIÓN EN PARQUE INDUSTRIAL

Objetivo: promover la radicación de industrias.

Destinatarios: Industrias o productoras de servicios para industrias.

Beneficio: adjudicación en comodato sin cargo de terrenos en el parque industrial con la obligación de puesta en marcha de la actividad informada en los tiempos y condiciones establecidos en el proyecto.

3.13.4. HERRAMIENTAS DE FINANCIAMIENTO

FONDEP: CRÉDITOS DIRECTOS SIN INTERMEDIACIÓN BANCARIA.

Monto: de hasta treinta millones (\$30.000.000) de pesos. Con cupo del 20% para empresas lideradas por mujeres.

Destinatarios: Micro y pequeñas empresas de los sectores Industria, Servicios Industriales, Agroindustria, Petróleo y Gas, Metalmecánica, Textil y Calzado, Autopartista

Plazo: hasta 84 meses (7 años) con un periodo de gracias de hasta 12 meses.

Garantías: SGRs y Fondos de Garantías/Fianzas/ Seguro de Caucción

Destino: proyecto de inversión, adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones.

FINANCIAMIENTO CON LAS PROVINCIAS: LÍNEA DESARROLLO FEDERAL - INVERSIÓN PRODUCTIVA

Monto: entre 40 y 100 millones de pesos, tasa bonificada por FONDEP con el 27%.

Plazo: hasta 72 meses con 12 meses de gracia.

Destino: proyectos de inversión productiva.

Vigente: Catamarca.

Destinatarios: MiPyMEs del sector industrial, agroindustrial, de servicios industriales y comercio.

LÍNEA PARA LA DIGITALIZACIÓN PYME

Monto: \$3.000.000 a \$30.000.000.

Destinatarios: MyPyMEs de todos los sectores que se encuentren en procesos de transformación digital.

Destino de los Fondos: adquirir bienes de capital para digitalización o licencias de software Adquirir bienes de capital y licencias de software para adoptar soluciones 4.0.

Plazo: es de 48 a 60 meses, con 6 de gracia sobre el capital.

Tasa: bonificada por el FONDEP en un 10%.

Vigencia: hasta el 31/12/22.

BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS AL SECTOR ECONÓMICO

Objetivo: Bonificar la tasa de interés de préstamos bancarios para el financiamiento de actividades económicas de empresas radicadas o a radicarse en la Provincia de Catamarca. DESTINATARIOS: Personas físicas y jurídicas con proyectos/planes para el sostenimiento y/o crecimiento de su actividad.

Beneficio: Reintegro de hasta un 50% de los montos erogados en concepto de intereses para préstamos cuyo destino sea el sostenimiento y/o incremento de la actividad de las empresas beneficiarias. El porcentaje de reintegro sobre los intereses se determinará en función de la actividad económica a fomentar/sostener. Duración del beneficio de hasta tres (3) años.

CRÉDITOS PRODUCIR MICE SECTOR INDUSTRIAL

Monto: hasta \$3.500.000 para bienes de capital y de hasta \$1.750.000 para capital de trabajo

BENEFICIARIOS: Proyectos Productivos de Empresas radicadas en el territorio de la Provincia de Catamarca.

Destino: adquisición de Bienes de Capital y/o Capital de Trabajo.

Plazo: hasta 60 cuotas mensuales y consecutivas para Bienes de Capital y Capital de Trabajo. Hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas para Capital de Trabajo Plazo de gracia: hasta seis meses para pago de Capital Tasa: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina más dos puntos porcentuales. Actualmente es 40.43 % T.N.A.V.

CRÉDITOS PARA LA INDUSTRIA – CAPRESCA

Monto: hasta \$50 millones.

Objetivo: Asistir económicamente a PyMEs y Grandes Empresas del sector Industria. DESTINO: Proyectos de inversión, adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones, que tengan por finalidad mejorar la producción, la rentabilidad productiva, la infraestructura y sostener e incrementar la contratación de mano de obra local.

Plazo: Hasta 60 cuotas.

Período de Gracia: Hasta 1 año Tasa subsidiada: del 30% durante el primer año y el resto del crédito 75% de la tasa Badlar.

3.14. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA CADENA TEXTIL E INDUMENTARIA INDUSTRIAL

3.14.1. FORTALEZAS

- Existencia de regímenes de promoción industrial vigentes y acordes a las demandas empresariales.
- Equipos técnicos de conducción y segunda línea con conocimiento en la oferta existente para empresas e inversores potenciales.
- Excelente feed back público – privado dado por la cercanía entre funcionarios provinciales y empresarios / potenciales inversores.
- Parque industrial con terrenos disponibles.
- Mano de obra calificada y/o con propensión al aprendizaje en el rubro textil principalmente.
- Programas laborales provinciales que complementan a los programas nacionales para la contratación de trabajadores/as. Más de 750 (setecientos cincuenta) puestos de trabajo en costura en Catamarca generados en el último año.
- Líneas de crédito específicas para inversores ofrecidas por la caja de prestaciones de la provincia (CAPRESCA), Banco Nación (BNA) y el Banco Interamericano de Comercio Exterior (BICE).

3.14.2. OPORTUNIDADES

- Bajos costos al ingreso de nuevos inversores.
- Poblaciones locales en proceso de formación específica en el rubro textil e indumentaria: inauguración de un nuevo centro de entrenamiento para costura con reconocimiento nacional y de la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria (CIAI).
- Inmuebles a valores de mercado inferiores a otras localizaciones provinciales.
- Existencia de complementariedad estratégica con la cadena de valor del litio, demandante de ropa de trabajo y otros productos textiles.
- Complementariedad entre los diferentes eslabones de la cadena de valor textil e indumentaria.

- Radicación de marcas de primer nivel como efecto imitación de las radicadas en los últimos años.
- Generación de economías de aglomeración que posibilitan mayor competitividad a nivel provincial y nacional.
- Existencia de regiones apropiadas para el cultivo del algodón por sus condiciones de calor, temperatura y luminosidad; pudiéndose aprovechar las zonas áridas dado a que el cultivo requiere poca agua y no es muy exigente en calidad de suelos.
- Constitución de una cámara provincial para las industrias textil e indumentaria.

3.15. NORMATIVAS DE LA CADENA DE VALOR

Cuadro 3-11

NORMATIVA NACIONAL		
TIPO	N°	TITULO O CONCEPTO
Ley	18267	Industria Textil – Aportes a Obras Sociales.
	22362	De marcas y designaciones.
	24481	De patentes de invención y modelos de utilidad.
	27521	Sistema Único normalizado de talles.
	27669	Marco regulatorio para el desarrollo de la industria marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal (1).
Decreto	1067/2018	Beneficios impositivos para los empleadores de los sectores textil, de confección, de calzado y de marroquinería.
	789/2020	Efectúa regulaciones y alcúotas en materia de exportación con incidencia en el universo de productos textiles y confecciones.
	191/2021	Régimen de promoción de generación de empleo en el Norte Grande.
	375/2021	Reglamentación de la Ley N° 27521.

(1) El cáñamo es una de las fibras textiles naturales más fuertes y duraderas. Al igual que el lino, el cáñamo tiene excelentes propiedades termorreguladoras, ideales para mantenerse fresco en climas cálidos o cálido en climas fríos y posee propiedades antibacterianas. El cáñamo se puede lavar y secar a máquina. Se arruga menos que el lino y requiere menos planchado

Cuadro 3-12

RESOLUCIONES Y OTRAS REGULACIONES NACIONALES		
TIPO	N°	TITULO O CONCEPTO
Resolución del Ministerio de Producción y Trabajo	127/2018	Reglamenta los beneficios establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 1067 de fecha 22 de noviembre de 2018, los trabajadores de los Sectores Textil, de Confección, de Calzado y/o de Marroquinería.
Resolución General de la AFIP.	4393/2019	Programa aplicativo denominado “Sistema de cálculo de obligación de la Seguridad Social”.
	5137/2022	Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande. Reducción de contribuciones patronales. Resolución General N° 4.984. Norma modificatoria.
Resolución del Ministerio de Desarrollo Productivo	349/2021	Créase el “Programa de Fomento para la Promoción de los Sectores de Fabricación de Indumentaria y Calzado en las Provincias de La Rioja y Catamarca”.

Resolución de la Secretaría de Comercio	549/2021	Se incorporan nuevas regulaciones en torno al etiquetado de nuevas fibras desarrolladas y, a partir de esta nueva reglamentación, se actualiza cómo debe quedar contenida la información del producto.
---	----------	--

Cuadro 3-13

NORMATIVA PROVINCIAL		
Tipo	N°	Título o concepto
Ley	2968	Régimen de promoción industrial.
	5238	Promoción económica e incentivos fiscales.
Decreto	244/1999	Reglamentación Ley N° 2968.
	77/2006	Modifica el Decreto N° 244/1999.
	1705/2008	Aprueba reglamentación de la Ley N° 5238
	1994/2012	Crease el programa Centro de Capacitación y Entrenamiento Productivo (PCCEP).
Disposición de la Subsecretaría de Promoción e Inversiones	068/2006	Reglamenta procedimiento para los beneficios previstos en la Ley N° 2968.
Resolución del Ministerio de Producción y Desarrollo	316/2008	Establece las modalidades para presentar proyectos en el marco de la Ley 5238.
	104/2009	Modifica las modalidades para presentar proyectos en el marco de la Ley 5238.

Cuadro 3-14

Convenios colectivos aplicables.	
N° 002-1975	A - (F.I.T.A. y A.O.T.)
N° 003/1975	A - (F.I.T.A. y S.E.T.I.)
N° 120/1990	A - (F.I.T.A. y A.O.T.)
N° 123/1990	A - (F.I.T.A. y S.E.T.I.)
N° 240/1994	A - (F.I.T.A. y S.E.T.I.)
N° 303/1998	A - (F.I.T.A. y A.O.T.)
N° 632/2004	E - (ALPARGATAS SAIC y S.E.T.I.)
N° 500/2007	A - (F.I.T.A. y A.O.T.)
N° 501/2007	A - (F.I.T.A. y S.E.T.I.)

3.16. COMERCIO INTERNACIONAL CADENA DE VALOR TEXTIL

3.16.1. TRATAMIENTO ADUANERO

La industria de la confección, según la clasificación del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías se divide de la siguiente forma:

- a) CAPÍTULO 61 prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto.

61.03 Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones de peto, pantalones cortos (calzones) shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.

62.05 Camisa para hombres o niños.

61.10 Suéteres (jersey), “pullover”, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto.

61.12 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto.

b) CAPÍTULO 62 prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.

62.11 Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y 62.14 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.

62.14.20.00.100U Chales, mantillas, velos y artículos similares de lana o pelo fino.

Son muy variados los productos de esta cadena de valor que podemos mencionar, pero a continuación se realizó la clasificación arancelaria de los principales que son comercializados por las distintas empresas radicadas en la provincia.

Cuadro 3-15

61.03.10.20.190H- ambos - los demás Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	8 %
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación	AFIP

Cuadro 3-16

61.03.32.00 chaquetas de sacos de algodón Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	7%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación	AFIP

Cuadro 3-17

61.03.33.00 chaquetas y sacos de fibras sintéticas Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	7%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación	AFIP

Cuadro 3-18

61.03.42.00.1 Pantalones Largos sin peto. Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	7%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación.	AFIP

Cuadro 3-19

6105.20.00.1 Camisas de punto para hombres o niños mangas cortas. 6105.20.00.2 con mangas cortas - Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	8%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación.	AFIP

Cuadro 3-20

6109.10.00 Camiseta de punto de algodón. Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	8%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación	AFIP

Cuadro 3-21

6110.30.00.9 - Suéteres (jersey), <<pullovers>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto.- Los demás. Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	8%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación	AFIP

Cuadro 3-22

6112.20.00. Monos (overoles) - Aranceles de exportación.	0%
Reintegros	7%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de exportación.	AFIP

Cuadro 3-23

6214.20.00.1 - Chales, mantillas, velos y artículos similares de lana o pelo fino. Aranceles de exportación.	0%
Reintegros:	7%
Plazo liquidación de divisas	180 días
Intervenciones o certificaciones necesarias de Exportación.	AFIP

3.16.2 HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN

PROGRAMA Y HERRAMIENTAS DE FOMENTO A NIVEL PROVINCIAL

Los productos textiles comienzan un período bajo análisis con una utilización de la capacidad instalada mayor que el promedio de la industria, a diferencia de la producción, que siempre estuvo por debajo del nivel general en estos años. A partir de 2017, la UCI de productos textiles comienza a reducirse

como consecuencia de la menor demanda de la industria de la indumentaria y otros sectores relacionados con la actividad (automotriz, colchones, entre otras).

El sector local mostró anuncios de inversiones con montos crecientes vinculados a ampliación de plantas fabril, adquisición de nuevas maquinarias y estrategias de ventas y líneas de producción que podemos destacar que posibilitan la inserción en el mercado internacional potenciando y generando un aumento de las exportaciones de los productos y es por ello que en esta provincia tiene actualmente las siguientes herramientas:

Régimen de Promoción para textil y calzado para Catamarca y La Rioja

El objetivo es ANR fijo y decreciente durante 3 años para incorporaciones de personal. Los mismos serán para las empresas por empleado nuevo incorporado contra el mes de marzo 2021, mientras no reduzca su nómina salarial durante el proceso. El tiempo de beneficio que obtenga cada empresa dependerá del momento en el cual se inscriba al Registro e incremente la nómina, y del cupo por provincia:

- 15.000 en el Primer año.
- 9.700 en el Segundo año.
- 4.300 en el Tercer año.

El ANR se incrementa 10% en caso de contratarse una trabajadora mujer o travesti, transexual o transgénero:

- 17.300 en el Primer año.
- 11.900 en el Segundo año.
- 6.500 en el Tercer año.

Programa Provincial Fomento al Empleo Privado

Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo genuino, atendiendo las demandas y necesidades actuales Destinatarios Limitado exclusivamente a actividades principales de confección de indumentaria y de calzado radicadas en la provincia de Catamarca y La Rioja Cada provincia tendrá un cupo de 500 trabajadoras/es alcanzadas/os por la medida.

Beneficio: Asistencia Financiera no Reintegrable

- Primer semestre: hasta el 80% del SMVyM⁴ a la fecha de liquidación
- Segundo semestre: hasta el 65% del SMVyM a la fecha de liquidación
- Tercer semestre: hasta el 50% del SMVyM a la fecha de liquidación.

Ley Provincial N°2968 - Desarrollo Industrial

Los Objetivos son promover la radicación de emprendimientos en la Provincia de Catamarca para lograr un mayor desarrollo económico.

Destinatarios: Empresas que se radiquen en el territorio provincial con nuevas instalaciones industriales y a las que efectúen ampliación, modernización e integración de las instalaciones industriales existentes. Se entenderá como ampliación, modernización e integración a los proyectos que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Incremento en no menos del 30% de **ACTIVOS FIJOS** afectados a la actividad Industrial desarrollada en la provincia.
- Incremento del **PERSONAL** en al menos el 20% de la planta permanente afectada en forma directa a la actividad industrial que desarrolla en la Provincia.
- Incremento en más de un 50% de **MATERIA PRIMA LOCAL**, siempre que la Materia Prima represente al menos el 30% al total de la utilizada.

Bonificación de tasa de interés al Sector Económico

Bonificar la tasa de interés de préstamos bancarios para el financiamiento de actividades económicas de empresas radicadas o a radicarse en la Provincia de Catamarca.

Destinatarios: Personas físicas y jurídicas con proyectos/planes para el sostenimiento y/o crecimiento de su actividad.

Régimen de Promoción de generación de empleo para el Norte Grande

Beneficios: Escala de Reducción de Contribuciones.

PROGRAMA Y HERRAMIENTAS DE FOMENTO A NIVEL NACIONAL

En el nivel Nacional también existen herramientas y programas que promueven las exportaciones de estos productos.

Fomento a las Exportaciones Argentinas

- **Exporta Simple:** “Exporta Simple” es un régimen de exportación simplificado creado con el objetivo de facilitar las operaciones de exportación de menor cuantía con fines comerciales, a través de determinados Operadores Logísticos (OLES). Este régimen busca potenciar el incremento de la actividad exportadora y posibilitar la operatoria para nuevos exportadores.
- **Programa Desafío Exportador:** El Programa Federal Desafío Exportador está dirigido a PYMES con potencial exportador o que exporten de manera eventual, para desarrollar o potenciar su oferta exportable. La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional pone a disposición de cada PYME un profesional calificado para formular e implementar un plan de negocios internacional a su medida. Son las provincias las que, a través de sus Agencias Provinciales, aportan la selección de profesionales que se formarán como asesores técnicos del programa Desafío Exportador, e identifican a

las empresas que posean las condiciones necesarias para iniciar o desarrollar su perfil exportador. Los asesores técnicos son formados a través de nuestro “Curso Superior de Negocios Internacionales”: una diplomatura diseñada por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, con docentes de todo el país, y desarrollada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). Luego de un diagnóstico exportador, los profesionales desarrollan un plan de negocios internacional de acuerdo con el potencial y la necesidad de cada empresa. El programa cuenta con distintas líneas de asistencia técnica:

- La inicial, para quienes comienzan sus primeros pasos en el desafío exportador.
- El desarrollo de un plan de negocios, para quienes buscan fortalecer sus exportaciones.
- La línea de asistencia técnica de promoción internacional, para las empresas que ya tienen definida su oferta exportable.

Mercado Internacional

Las exportaciones textiles son marginales dentro de las ventas externas de Catamarca: representaron el 0,1% del total provincial en 2018. En el período 2006-2018, las ventas externas retrocedieron un 73%. El promedio exportado en el período fue de USD 821 mil. En Argentina el algodón representa alrededor de 20% del costo de producción de textiles. El precio interno de la fibra de algodón registra un comportamiento similar al precio mundial. En 2020 cotizó 10% menos que en 2019, año que también presentaba una baja. La fuerte caída del precio del algodón en el marco de la pandemia del COVID (enero a mayo 2020) se debió a los altos stocks mundiales, tanto de algodón como de productos textiles e industrial.

A partir de junio 2020 comienza una leve recuperación y a partir de enero 2021 se inicia un sendero claramente creciente.

Flujos de comercio: Para el análisis de los destinos de exportación se seleccionaron los cinco principales mercados para las posiciones arancelarias seleccionadas.

a) NCM 6103.10: No se registran datos de exportación.

b) NCM 61.03.32.00: chaquetas y sacos de algodón.

Cuadro 3-24

Destinos de Exportación para chaquetas y sacos de algodón PA 6103.32 desde Argentina. Año 2021	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)	Tasa de crecimiento de las importaciones totales del país socio entre 2017-2021 (% p.a.)	Distancia media entre los países socios y todos los mercados proveedores (km)
Mundo	100	-10		
China	17	1,8	-25	6.877
Ucrania	90	0,03	-10	3.617
Vietnam	58	0,2	12	3.909
Camboya	174	0	-30	485
Turquía	64	0,1	-29	4.116

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap.

Como se puede observar, para el producto “chaquetas y sacos de algodón” Argentina tiene como principal socio el sudeste asiático y Europa del este. Según el análisis de los últimos 5 años, período 2017-2021 Vietnam se posiciona con una tasa de tendencia alcista del 12%.

NCM 61.03.33.00: chaquetas y sacos de fibras sintéticas

Cuadro 3-25

Destinos de Exportación para chaquetas y sacos de fibras sintéticas PA6103.33. desde Argentina. Año 2021	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)	Tasa de crecimiento de las importaciones totales del país socio entre 2017-2021 (% p.a.)	Distancia media entre los países socios y todos los mercados proveedores (km)
Mundo	100	-2		
Vietnam	36	0,4	6	2.237
China	21	1,4	-27	5.861
Colombia	49	0,2	-6	12.730
Alemania	1	12,9	10	4.867
Reino Unido	2	7,3	-7	6.763

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap.

A pesar de que el producto es similar al anterior, sólo cambia el tipo de tela, podemos observar de este a se mantienen como destinos de exportación a China y a Vietnam. En este caso, se destaca la participación de A aumenta la tasa porcentual en un 10% en el período 2017-2021, por encima de Vietnam, ya que en este caso Europa el país del sudeste asiático.

NCM 61.03.42.00.1: Pantalones Largos sin peto.

Cuadro 3-26

Destinos de Exportación para pantalones largos sin peto PA 6103.42 desde Argentina. Año 2021	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Argentina (%)	Cantidad exportada en 2021	Tasa de crecimiento de las cantidades exportada entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2020-2021 (% p.a.)	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Pa de so imp mu
Mundo	-3.499	4	Toneladas	145		100	
Uruguay	78	86,7	4	3	113	75	
Chile	6	6,7	0			28	
Estados Unidos de América	5	5,6	0			1	
Paraguay	1	1,1	0			107	

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap.

NCM 6105.20.00.1: Camisas de punto para hombres o niños mangas cortas.

Cuadro 3-27

Destinos de Exportación para camisas de punto de fibra sintética para hombres y niños. Año 2021	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Saldo comercial en 2021 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Argentina (%)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de las cantidades exportadas entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2020-2021 (% p.a.)	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales
Mundo		100	1		186		100
Uruguay	16	16	100	18		195	67
Turquía		-1					40
Filipinas		-1					44
Moldavia		-1					111
India		-5					38

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap.

NCM 6109.10.00: Camiseta de punto de algodón.

Cuadro 3-28

	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Saldo comercial en 2021 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Argentina (%)	Cantidad exportada en tn 2021	Valor unitario (USD/unidad)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de las cantidades exportadas entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2020-2021 (% p.a.)	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)
Mundo	2.167	-9.531	100	69	31.406	12	21	159		100
Chile	1.183	1.183	54,6	25	47.320	89	85	233	27	0,8
Uruguay	760	760	35,1	38	20.000	3	16	80	83	0,06
México	59	4	2,7	1	59.000	70		475	15	1,9
Paraguay	58	-51	2,7	1	58.000	-22	-16	37	102	0,02
Brasil	31	-524	1,4	1	31.000	5			55	0,2

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap

NCM 6110.30.00.9: Suéteres (jersey), <<pullover>>, cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto. - Los

Cuadro 3-29

	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Saldo comercial en 2021 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Argentina (%)	Cantidad exportada en tn 2021	Valor unitario (USD/unidad)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de las cantidades exportada entre 2017-2021 (% p.a.)	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2020-2021 (% p.a.)	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)
Mundo	475	-11.724	100	15	31.667	-32	-27	42		100
Uruguay	284	284	59,8	12	23.667	-16	-23	35	61	0,07
Chile	142	142	29,9	2	71.000	0	15	91	24	0,7
Paraguay	26	26	5,5	0		-21		-27	104	0
USA	14	14	2,9	0		15			1	25,3
Brasil	5	-121	1,1	0					45	0,2

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap

NCM 6112.20.00. Monos (overoles)

Cuadro 3-30

	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Saldo comercial en 2021 (miles de USD)	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)	Tasa de crecimiento de las importaciones totales del país socio entre 2017-2021 (% p.a.)	Distancia entre los socios y todos los mercados proveedores (km)
Mundo	-22	100	100	0		
Bangladesh		-1				
China		-21	14	2,1	72	8.55
Países Bajos			1	17,3	109	1.36
Alemania			2	10,2	18	2.73
USA			3	8,1	0	9.70

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap

NCM 6214.20.00.1: Chales, mantillas, velos y artículos similares de lana o pelo fino.

Cuadro 3-31

	Posición relativa del país socio en las importaciones mundiales	Participación de los países socios en las importaciones mundiales (%)	Tasa de crecimiento de las importaciones totales del país socio entre 2017-2021 (% p.a.)	Distancia media entre los países socios y todos los mercados proveedores (km)	Co p
Mundo	100	-1			
Reino Unido	9	3,7	-12	2.387	
China	1	23,9	33	8.422	
Italia	8	4	-10	1.835	
Francia	3	9,8	-5	1.832	
Perú	84	0	-13	12.647	

Fuente: elaboración propia con datos de Trademap

La Subsecretaría de promoción del Comercio e Inversiones ha conformado el Consejo Público Privado de promoción de exportaciones de 16 comisiones de trabajo, 247 cámaras y 68 complejos productivos que definieron y caracterizaron la oferta exportable, identificaron los mercados objetivos y elaboraron de estrategias de inserción para cada uno de ellos, crearon una agenda de promoción que componen:

- Talleres de Oferta exportable,
- Acciones de posicionamiento, misiones comerciales,
- Feria sectoriales y multisectoriales, misiones inversas,
- Webinar y talleres de oferta tecnológica, etc.

Se presentó nuevamente la versión 2023. En este mismo plan de internacionalización de empresas, la asistencia técnica brindada en los programas de apoyo a la competitividad, el programa de expertos pymes y el plan de desarrollo federal pyme, hubs logísticos en puntos focales del mundo, son impulsores que consisten en herramientas para fortalecer las capacidades exportadoras locales de cada provincias e incrementar las cantidad de PyMES que exportan, el objetivo es recuperar las exportaciones para diversificar, potenciar y agregar valor de las ofertas y los mercados destino.

3.17. PREGUNTAS FRECUENTES

¿CUÁL ES LA DISTANCIA DE LOS PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES DEL PAÍS?

Distancia desde el Área Industrial (El Pantanillo - Departamento Capital) hacia otros Centros importantes del país:

Distancia en kilómetros desde el Departamento Capital hacia otros Centros importantes del país

	Tucumán	Córdoba	Salta	Santiago del Estero	La Rioja	Buenos Aires
Capital	255	437	568	206	151	1159

Fuente: <http://www.turismo.catamarca.gob.ar/rutas/>

¿QUÉ FINANCIAMIENTOS PARA EL SECTOR ESTÁN VIGENTES?

FONDEP: CRÉDITOS DIRECTOS SIN INTERMEDIACIÓN BANCARIA

Monto: de hasta treinta millones (\$30.000.000) de pesos. Con cupo del 20% para empresas lideradas por mujeres.

Destinatarios: Micro y pequeñas empresas de los sectores Industria, Servicios Industriales, Agroindustria, Petróleo y Gas, Metalmecánica, Textil y Calzado, Autopartista

Plazo: hasta 84 meses (7 años) con un periodo de gracias de hasta 12 meses.

Garantías: SGRs y Fondos de Garantías/Fianzas/ Seguro de Caución

Destino: proyecto de inversión, adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones.

FINANCIAMIENTO CON LAS PROVINCIAS: LÍNEA DESARROLLO FEDERAL - INVERSIÓN PRODUCTIVA

Monto: entre 40 y 100 millones de pesos, tasa bonificada por FONDEP con el 27%.

Plazo: hasta 72 meses con 12 meses de gracia.

Destino: proyectos de inversión productiva.

Vigente: Catamarca.

Destinatarios: MiPyMEs del sector industrial, agroindustrial, de servicios industriales y comercio.

LÍNEA PARA LA DIGITALIZACIÓN PyME

Monto: \$3.000.000 a \$30.000.000.

Destinatarios: MyPyMEs de todos los sectores que se encuentren en procesos de transformación digital.

Destino de los Fondos: adquirir bienes de capital para digitalización o licencias de software Adquirir bienes de capital y licencias de software para adoptar soluciones 4.0.

Plazo: es de 48 a 60 meses, con 6 de gracia sobre el capital.

Tasa: bonificada por el FONDEP en un 10%.

Vigencia: hasta el 31/12/22.

BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS AL SECTOR ECONÓMICO

Objetivo: Bonificar la tasa de interés de préstamos bancarios para el financiamiento de actividades económicas de empresas radicadas o a radicarse en la Provincia de Catamarca. **DESTINATARIOS:** Personas físicas y jurídicas con proyectos/planes para el sostenimiento y/o crecimiento de su actividad.

Beneficio: Reintegro de hasta un 50% de los montos erogados en concepto de intereses para préstamos cuyo destino sea el sostenimiento y/o incremento de la actividad de las empresas beneficiarias. El porcentaje de reintegro sobre los intereses se determinará en función de la actividad económica a fomentar/ sostener. Duración del beneficio de hasta tres (3) años.

CRÉDITOS PRODUCIR MICE SECTOR INDUSTRIAL

Monto: hasta \$3.500.000 para bienes de capital y de hasta \$1.750.000 para capital de trabajo

Beneficiarios: Proyectos Productivos de Empresas radicadas en el territorio de la Provincia de Catamarca.

Destino: adquisición de Bienes de Capital y/o Capital de Trabajo.

Plazo: hasta 60 cuotas mensuales y consecutivas para Bienes de Capital y Capital de Trabajo. Hasta 36

cuotas mensuales y consecutivas para Capital de Trabajo Plazo de gracia: hasta seis meses para pago de Capital Tasa: 50% de la Tasa Activa Cartera General Diversas del Banco de la Nación Argentina más dos puntos porcentuales. Actualmente es 40.43 % T.N.A.V.

CRÉDITOS PARA LA INDUSTRIA - CAPRESCA

Monto: hasta \$50 millones.

Objetivo: Asistir económicamente a PyMEs y Grandes Empresas del sector Industria. DESTINO: Proyectos de inversión, adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones, que tengan por finalidad mejorar la producción, la rentabilidad productiva, la infraestructura y sostener e incrementar la contratación de mano de obra local.

Plazo: Hasta 60 cuotas.

Período de gracia: Hasta 1 año Tasa subsidiada: del 30% durante el primer año y el resto del crédito 75% de la tasa Badlar.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS FISCALES E IMPOSITIVOS VIGENTES?

BENEFICIOS IMPOSITIVOS - HERRAMIENTAS TRIBUTARIAS

LEY PROVINCIAL N° 2968 DESARROLLO INDUSTRIAL

Objetivos: Promover la radicación de emprendimientos en la Provincia de Catamarca para lograr un mayor desarrollo económico

Beneficiarios: Empresas que se radiquen en el territorio Provincial con nuevas instalaciones industriales y a las que efectúen ampliación, modernización e integración de las instalaciones industriales existentes. Se entenderá como ampliación, modernización e integración a los proyectos que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: Incremento en no menos del 30% de **ACTIVOS FIJOS** afectados a la actividad Industrial desarrollada en la provincia. Incremento del **PERSONAL** en al menos el 20% de la planta permanente afectada en forma directa a la actividad industrial que desarrolla en la Provincia. Incremento en más de un 50% de **MATERIA PRIMA LOCAL**, siempre que la Materia Prima represente al menos el 30% al total de la utilizada.

Beneficios Impositivos: Exención del impuesto de ingresos brutos por 10 (diez) años, exención impuesto de sellos por 5 (cinco) años, exención Impuestos Inmobiliarios por 5 (cinco) años.

LEY PROVINCIAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICAS E INCENTIVOS FISCALES N° 5238

Finalidad: Promover la instalación y/o ampliación de los emprendimientos existentes, que tengan un alto impacto en la generación de empleo Incentivar la capacitación técnica del personal en condiciones laborales adecuadas.

Actividades: Emprendimientos de actividades no existentes en la zona de influencia de la localización, que generen un alto impacto en el desarrollo de la región, Industrias de Economía del Conocimiento, Industrias o Emprendimientos que generen innovación productiva.

Beneficios: exención de impuesto sobre los Ingresos Brutos por un plazo de hasta diez (10) años, hasta el cien por ciento (100%), exención del Impuesto Inmobiliario por el término de cinco (5) años hasta el cien por ciento (100%), exención del impuesto sobre los automotores por un plazo de hasta cinco (5) años hasta el cien por ciento (100%) Exención del Impuesto de sellos por un plazo de cinco (5) años.

¿CÓMO DEBO HACER PARA SOLICITAR UN ESPACIO EN EL PARQUE INDUSTRIAL?

HERRAMIENTAS DE ADJUDICACIÓN EN PARQUE INDUSTRIAL

Objetivo: promover la radicación de industrias.

Destinatarios: Industrias o productoras de servicios para industrias.

Beneficio: adjudicación en comodato sin cargo de terrenos en el parque industrial con la obligación de puesta en marcha de la actividad informada en los tiempos y condiciones establecidos en el proyecto.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS LABORALES VIGENTES EN LA PROVINCIA?

PROGRAMA PROVINCIAL FOMENTO AL EMPLEO PRIVADO

Finalidad: Fomentar la generación de puestos de trabajo genuino.

Beneficios: durante el primer semestre un aporte de hasta el 80% del Salario Mínimo Vital y Móvil, en el segundo semestre de hasta el 65%, en el tercer semestre de hasta el 50%.

Vigencia: Dieciocho (18) meses según proyecto.

FEP JOVEN (18 a 24 años): incremento del 10% en todas las escalas.

Sectores Industrial, Servicios empresariales, en el caso del comercial con requisitos excluyentes.

Finalidad: Generar mano de obra calificada para los diferentes sectores productivos logrando facilitar la transición hacia el empleo formal y articular la incorporación de trabajadores capacitados.

Beneficio: Por cada proyecto presentado será de hasta \$4.000.000.

Solicitantes: Organizaciones y/o personas humanas, y/o instituciones, empresas públicas, semi públicas y/o privadas. Municipios, organismos nacionales y/o cualquier otra organización con o sin fines de lucro.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN PARA TEXTIL Y CALZADO PARA CATAMARCA Y LA RIOJA

Beneficios: Aporte No Reembolsable (en adelante ANR) fijo y decreciente durante 3 años para incorporaciones de personal. Los mismos serán para las empresas por empleado nuevo incorporado contra el

mes de Marzo 2021, mientras no reduzca su nómina salarial durante el proceso Limitado exclusivamente a actividades principales de confección de indumentaria y de calzado radicadas en la provincia de Catamarca y La Rioja Cada provincia tendrá un cupo de 500 trabajadoras/es alcanzadas/os por la medida El tiempo de beneficio que obtenga cada empresa dependerá del momento en el cual se inscriba al Registro e incremente la nómina, y del cupo por provincia Fecha de finalización del Beneficio: Marzo 2024.

El monto del ANR es equivalente a un monto fijo de contribuciones patronales y aportes personales de las nuevas contrataciones, en caso de incluir una trabajadora mujer o travesti, trans o transgénero se incrementa en un 10%.

- 15.000 en el Primer año • 9.700 en el Segundo año • 4.300 en el Tercer año